

Democracia y Género
Algunas consideraciones en la Nicaragua de finales del siglo XX
Aura Violeta Aldana Saraccini

Presentación

*“Ninguna travesía se dará sin cambios en la
vida cotidiana. Son compromisos
permanentes, alianzas de mujer a mujer,
mujer a hombre, hombre a hombre”.*
Lucía Pedrosa de Pádua ¹.

¡El género y la democracia! Un par de categorías filosófico-sociológicas que nomina a dos elementos distintos cuya contrariedad está en su complementariedad. Dos preocupaciones reales de este final de siglo y de milenio, que enlazadas e interdependientes son de carácter universal. Pues, para decirlo con franqueza, hoy por hoy, no se encuentra aún alguna parcela del orbe cuya convivencia humana se dé sobre la base de una gobernabilidad que garantice la total democracia y la absoluta igualdad entre hombres y mujeres. Utopía a la que jamás se debe renunciar, para no claudicar en la búsqueda del bien común y el desarrollo sostenible. Y, con cuyo abandono se corre el riesgo de caer en la ruta fácil de la pasividad y la inercia, inevitable despeñadero hacia el pesimismo; estado de ánimo reñido con la concepción del ser humano que es y debe permanecer real, sujeto moral de transformación y cambio.

Desde el contexto más particular de lo nacional, es éste también un problema muy propio de Nicaragua; a la que, sin haber superado la modernidad, le tocó enfrentar una “posmodernidad” muy *sui géneris*, en cuyo devenir se constata día a día la creciente desintegración de valores, tradiciones, vínculos y raíces. Esta patria inmersa en un ambiente de profundo desencanto y desesperanza, en donde es cierto que no deja de cundir en muchos corazones “... *la desilusión con el pasado, el hastío del presente y el temor al futuro*” ². Pero, en donde también este proceso de fragmentación social invita a profesionales comprometidos a aceptar el reto de producir, desde la academia, las reflexiones que permitan el encuentro de la esperanza.

De ahí que este breve ensayo se sume a la variedad de enfoques que sobre la democracia, desde su especialidad, han realizado otros compañeros intelectuales del grupo de investigadores del CIELAC, con el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert. Todos los trabajos constituyen un recorrido por los campos de la

¹ Pedrosa de Pádua, Lucía (1999): “*La Mujer Latinoamericana en Éxodo*”. En: *LATINOAMERICANA '99*, p. 78.

² Gandarias, Jon y Vásquez, Lucía (1996), p. 1.

filosofía, la economía, la educación, el derecho, las organizaciones políticas y sociales y las definiciones y desafíos de la misma democracia, para lograr un enfoque holístico de esta forma de gobierno tan necesitada de que en Nicaragua se le conozca renovada, para ganar prestigio y credibilidad entre los diversos sectores del pueblo. No podía faltar en el intento, entonces, su vinculación con el género. Substantial elemento sin el cual la democracia nicaragüense seguirá adoleciendo de falta de equidad. Porque, de ser así, continuará conceptuándose y procediendo no sólo a través de procesos formales impuestos desde el exterior y los poderes políticos vigentes hasta ahora, sino desde prejuicios culturales cuya imposición tradicional limita el real ejercicio democrático.

1. A manera de preámbulo

1.1 Ubicación del tema

Todo tema de estudio, para no diseminar su esencia y concreción, debe ser invariablemente ubicado dentro de una contextualización espacial y temporal. En el caso del presente, especialmente, esto es insoslayable; por cuanto se estila decir en la interpretación de la historia de Nicaragua, que la vida democrática del país se inició precisamente al nacer 1990 y finalizar el período revolucionario³. Tierno es aún, entonces, el intento de construir la democracia nicaragüense. Según opinión generalizada de los especialistas y estudiosos de estos tiempos, que se ha dado en ubicar como “la postmodernidad”, es a partir de las elecciones de 1990 que se marca la década que lleva el país de vivir democráticamente. Espacio alcanzado, según otros, gracias al derrocamiento de la dictadura en 1979 y la instauración del Gobierno Revolucionario, que si bien fue en sí la representatividad de un centralismo partidario, también propició la implementación de nuevas formas de participación social, creando las condiciones, para que en el año 1990, las elecciones se realizaran nítidamente democráticas. Pero no es este específico análisis el que interesa exponer acá. Si se hace mención de sus contradicciones, es con finalidades de ubicación del espacio temporal del tema.

Por lo tanto, como finales del siglo XX se ubica acá al momento histórico espacial compuesto por el último decenio del año recién fenecido y los 6 primeros meses del presente año⁴. No significa esto, que se prescinda de los datos

³ Como “Período Revolucionario”, fundamentalmente se hace referencia a la década comprendida entre el 19 de julio de 1979, fecha del triunfo de la Revolución Popular Sandinista y el 25 de abril de 1990, fecha de su derrota.

⁴ Para efectos de este estudio se considera que el último año del siglo XX es el 2000 y que el siglo XXI inicia en el 2001. Tomando en cuenta, entre otros datos, que la instauración de un nuevo siglo a partir de este año es convencional, según decisión de la Iglesia Católica. Para mayor ilustración, viene

proporcionados por lo escrito y realizado sobre y durante la década de los 80. Pues, este período es no sólo el más inmediato antecedente a la década que se estudia, sino también el inicio de algunos hechos que serán tomados en cuenta en la argumentación del tema. Igualmente, tampoco se desestima el recurso de algunas informaciones tomadas en cuenta desde la opinión que especialistas de las ciencias sociales y personas encuestadas y entrevistadas, se plantean con visión prospectiva, respecto al devenir de la vida democrática nicaragüense en relación con el género.

1.2 Breve vistazo por el final de siglo

Uno de los hechos sociales mayores de este tiempo es el de la mundialización, que también es denominada con el anglicismo de globalización. En el marco de la misma, por las dimensiones que ha alcanzado, se acostumbra aseverar que, más que una época de cambios, se vive un cambio de época o “...un cambio de era”⁵. Muchos son los fenómenos que caracterizan el momento. Sin embargo, basta acá aludir uno, que a criterio de quien esto escribe, resume su esencia: aunque se diferencien por idiomas, costumbres y culturas particulares, hoy todos los países forman parte de una sociedad mundial única. O, lo que desde las ciencias sociales, se nombra como el “sistema mundial” o “sistema mundo”. Pero, la unipolaridad del sistema no significa la unidad de los habitantes del orbe. Más bien, las evidencias a niveles de la macroeconomía están en la enorme desigualdad entre los países del Norte desarrollado y los del Sur subdesarrollado y dependiente económica y culturalmente. Crisis que precisamente es distinta a la de experiencias históricas que le antecedieron. Pues, la instauración de políticas neoliberales⁶ responde a los mismos criterios del liberalismo de mediados del Siglo XIX. Dado que el mercado abandonó su ser de categoría histórica y social y se transformó en una nueva forma de idolatría. Y, por lo tanto, la globalización que es en esencia, una legítima aspiración de universalidad, ha devenido en la práctica, un mecanismo de exclusión e injusticia⁷. A niveles continentales, quizá el ejemplo más ilustrativo de esta desigualdad es el hecho de que, en América Latina y el Caribe, 110 millones de personas viven con menos de un dólar diario, cantidad que hace el 24% de la población. El ingreso *per cápita* del 20% más rico

bien citar acá que el año 2001 de los cristianos es el año 1379 de los musulmanes, el 5114 de los mayas y el 5762 de los judíos. Fueron los senadores del Imperio Romano quienes decidieron que el nuevo milenio se iniciara un 1º. de enero, para romper la tradición que mandaba celebrar el año nuevo en el comienzo de la primavera. Tomado de: Galeano, Eduardo (1998), p. 341.

⁵ Orozco P., Javier (1999), *Revista Xilotl*, No. 24, p. 19.

⁶ La implementación de las políticas neoliberales, las explica el Lic. Reynaldo Antonio Téfel (†) de la siguiente manera: “Mientras el ‘Primer mundo’ o ‘Norte’ centra el eje de su progreso en inflación moderada, crecimiento acelerado y casi pleno empleo, al ‘Tercer Mundo’ o ‘Sur’ nos recetan como tabla de salvación, en realidad de condenación; deflación irracional, estancamiento surrealista y desempleo masivo generalizado”. Ver: Téfel, Reynaldo Antonio y otros (1998), p. 16.

⁷ Ver: Serrano, Caldera Alejandro (2000). (página sin numerar).

del continente es 19 veces más grande que el 20% más pobre; lo que significa el mayor abismo del mundo subdesarrollado entre ricos y pobres ⁸. Distancias manifiestas en la salud, la educación, los servicios, etc., y que al interior de sociedades como la nicaragüense se traducen en un abismo alarmante entre élites minoritarias muy ricas y mayorías populares excesivamente empobrecidas.

Concretamente, para Nicaragua, la mundialización ha significado crecimiento de la pobreza y deterioro de las condiciones de vida. Por ello, en el marco de este sistema que ha mundializado al capital, este país centroamericano cabe en la siguiente lectura, que en sí refleja su grave consecuencia: “*Con la globalización de la economía hay muchos ganadores, los ricos, y unos perdedores claros, los pobres... –los países subdesarrollados ganan menos que los industrializados- y a nivel individual –en un mismo país los más pobres ganan menos que los ricos-...*” ⁹. Entre tantos otros hechos, lo ilustra, con más claridad, un informe de la FAO, elaborado en la Cúpula Mundial sobre la Alimentación, realizada en Roma, en noviembre de 1996. En el mismo, Nicaragua quedó clasificada entre los 6 países más afectados por el hambre. Los datos reflejaron para ese entonces, que contaba con un millón de hambrientos, los que hacen el 25% de la población.

Como antecedentes más inmediatos al estado de cosas del país, en el espacio temporal asignado, se puede aseverar que, a partir de los inicios de la década de los 90, a Nicaragua le correspondió una realidad interna caracterizada por dos componentes inseparables. Por un lado, las políticas neoliberales implementadas por el nuevo Gobierno ¹⁰ y, en segundo, una estructura social y jurídica construida e implementada en el transcurso del Gobierno Revolucionario. En esa contradicción, la implementación de las políticas neoliberales en el nuevo sistema social instaurado, provocó el inicio del fenómeno de la exclusión ¹¹. Crudeza social a la que se llegó, según opinión de estudiosos, especialmente desde 1994, como efecto de la suscripción incondicional del Estado nicaragüense a los dictados del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, cuando el país

⁸ Ver: INFORME DEL PNUD, 1997. Este autorizado informe, trata la situación de 176 países. Está elaborado de acuerdo a un nuevo “Índice de pobreza humana” y toma en cuenta cuatro elementos: 1) falta de ingreso, 2) el porcentaje de la población que no llegaría a los 40 años de edad, 3) el analfabetismo y, 4) la falta de acceso a servicios de salud, agua potable y alimentación razonable. En: *Latinoamericana '99*, pp. 20 – 21.

⁹ Ver: INFORME DEL PNUD, 1997.

¹⁰ Triunfo de doña Violeta Barrios de Chamorro, como presidenta de Nicaragua, en las elecciones del 25 de febrero de 1990, fecha en que fue derrocado el gobierno que se había instaurado con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979.

¹¹ Se entiende acá por *exclusión*: al concepto que sirve para nombrar la situación de los hombres y mujeres que ya no gozan ni de la categoría de “explotados”, pues están fuera del sistema económico, sobran para el mismo. Son las y los “...*indigentes, inmigrantes, ancianos, desempleados, subempleados, indígenas, campesinos, mujeres, niños, jóvenes, desfigurados por el hambre, angustiados por la inseguridad social y desilusionados por la utopía del progreso*”. Según la concepción de Pablo Nguyen Thai Hop. En: *Revista Cristianismo y Sociedad*, 1994, p. 53.

sufrió la aplicación del ESAF ¹², en cuyo documento, que es el que guía la política económica nacional, aparecen claramente definidos los ciudadanos como los perdedores; por su indefensión ante el poder ¹³; recrudescido este poder, en la actualidad, con las reiteradas manifestaciones de “... *subdesarrollo político del mandatario, mezcladas desde el primer día con una ostentosa falta de austeridad y de probidad*” ¹⁴.

En opinión de algunos investigadores sociales, “*Vivimos en una sociedad escandalizada*” ¹⁵. Pues, aparejado a lo ya dicho, está la corrupción institucionalizada ¹⁶, hecho que ha vuelto más cruel la sobrevivencia de las mayorías. Es ésta, una corrupción que ha convertido a la “modernización” del país en la exclusiva proliferación de edificios comerciales y centros de consumo, sustitutos de los programas de servicio social en las políticas gubernamentales.

Dentro del macro contexto del mundo y Latinoamérica, para el microcontexto nicaragüense, se caracteriza acá, al concepto de finales del siglo XX como: el momento histórico en el que a nivel global está instaurada la economía de mercado ¹⁷. La etapa de la descentralización del Estado y de la privatización de los servicios; en que Nicaragua, como parte de los países del Tercer Mundo, sufre las consecuencias del neoliberalismo. Cuando, según las instituciones financieras principales ¹⁸, el empobrecimiento y la profundización de las desigualdades ¹⁹ se

¹² ESAF, quiere decir: Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural. En: *Extractos de Policy Framework Paper*. Según el Lic. Sergio Denis García Velásquez, el ESAF se define como: “*Aplicar medidas más fuertes (de las ya aplicadas) de ahorro del gasto público, para hacerse acreedor (el gobierno) de financiamiento especial blando (largo plazo y baja tasa de interés), es una medida prevista dentro del ‘paquete FMI’, cuando las primeras medidas de ese paquete no han dado resultado*”. Tomado de: Aldana Saraccini, Aura Violeta (1995), Capítulo 4: “*Problemas del Desarrollo Social*”, p. 289.

¹³ Ver: “Tenemos una política fiscal regresiva, terrorista y poco creativa”, ENVÍO (1999), p. 34.

¹⁴ Revista ENVÍO (2000), “Una sociedad escandalizada”, p. 5.

¹⁵ Revista ENVÍO (2000), *Ibíd.*, p. 3.

¹⁶ Para citar un ejemplo, únicamente: Después del Huracán Mitch, algunos economistas señalaron que de cada dólar recibido por el gobierno en ayuda, 70 centavos se los come la burocracia, y el resto se pierde en corrupción e ineficiencia. Se sumó a esto la denuncia de Oxfam Internacional, ONG con notable peso en Centroamérica. En su informe-balance sobre el Mitch dice que: “*los donantes y acreedores, al privilegiar a los gobiernos como ejecutores de sus ayudas, están desaprovechando la oportunidad que ofrece la canalización a través de las alcaldías y las ONGs locales, que mantienen un contacto estrecho con los más pobres*”. En el sustrato de esta propuesta se aprecia la dura crítica al desempeño del gobierno de Nicaragua. Ver: “La gobernabilidad en la hora de Nicaragua”, ENVÍO (1999), p. 21.

¹⁷ Un mercado que se concibe, “...por un progreso infinito, en términos siempre más perfectos, hasta llegar al concepto límite positivo de la **competencia perfecta**”, dice Franz J. Hinkelammert, analizando el marco categorial neoliberal de la teoría de Friedrich Hayek. Ver: Hinkelammert, Franz J. (1984), Capítulo II, pp. 53 - 91.

¹⁸ El documento, DESARROLLO HUMANO del PNUD, 1996, pp. 71-104 establece: “*Sea cual fuere el método de medición, la disparidad actual entre los más ricos y los más pobres del mundo es extremadamente grande (...) La brecha de ingresos entre países ricos y pobres, no sólo es considerable, sino que se está ensanchando*”. Esto fue ratificado también por el Banco Mundial, cuando en su INFORME SOBRE DESARROLLO MUNDIAL, 1995: EL MUNDO DEL TRABAJO EN UNA ECONOMÍA INTEGRADA, dice: “*La divergencia en el ingreso per cápita es la*

presenta como la marcada brecha entre ricos y pobres a niveles nacionales (personas) e internacionales (pueblos y naciones). La fase del capitalismo globalizado, en donde se da un "crecimiento sin empleo" ²⁰ y abunda el desempleo, el subempleo, la precariedad y el trabajo infantil, y en que la categoría de la "exclusión" y de la "superfluidad", sustituyen a la de "explotación" de otras épocas ²¹, también se enfoca desde lo que se ha dado en llamar la "*crisis de modernización*" ²²; expresada desde los espacios económico, político y cultural. De manera especial, la crisis política, referida a la pérdida de la credibilidad de los proyectos políticos y las utopías sociales. Es decir, la existencia de valores diferentes a los de la década de los 80, o lo que algunos autores llaman "*Crisis de valores y de esperanza*" ²³, y otros, como el Dr. Alejandro Serrano Caldera, denominan como una "...civilización deshumanizada..." ²⁴, en donde "*La cultura que no produce riqueza es sospechosa, la inteligencia que no sirve para fortalecer el poder es subversiva*" ²⁵.

La nación nicaragüense, dentro de la región centroamericana y continental, cuenta entonces, no sin razón, con el epíteto de ser la de mayor desigualdad en la distribución de las riquezas y de poseer realidades también harto dramáticas. Y, es en este contexto en que existe la problemática de género. De ahí la importancia de tomar conciencia sobre la mundialización y la transformación que presupone, para posibilitar el cumplimiento del deber ciudadano y profesional de encontrar alternativas con creatividad. Pero, sobre la base del conocimiento, para evitar conductas que motivadas sólo por las emociones y las polarizaciones ideológicas, distraigan del verdadero quehacer de ciudadanos y ciudadanas. Entonces, nuestras responsabilidades de académicos deben ser asumidas, dado que, como asevera Edelberto Torres, "...este escenario de final de siglo redefine los intereses de todos los actores y nos llena de interrogantes que tres décadas atrás no nos habríamos planteado jamás. Soñábamos y actuábamos y con algo de soberbia, creíamos saber a donde queríamos ir. Pero perdimos el rumbo. ¿Hacia dónde vamos, realmente, en este final de siglo?" ²⁶ Al respecto, algo pretendemos aclarar

característica dominante de la economía moderna. Según una estimación, la relación entre el ingreso per cápita de los países más ricos y de los países más pobres aumentó de 11 en 1870 a 38 en 1960 y a 52 en 1985. Esta relación divergente entre el crecimiento y el nivel inicial de ingreso per cápita no sólo se da en estos casos extremos, sino que en general es empíricamente válida en una muestra de 117 países. En promedio, los países que eran más ricos al comienzo crecieron con mayor rapidez.

¹⁹ Girardi, Giulio (1999), pp. 71-104. El Dr. Girardi hace referencia particularmente al artículo de Javier Iguñiz Echeverría, "*Conexión y desconexión entre economía y desarrollo humano*", en: **Gustavo Gutiérrez y otros, *El rostro de Dios en la historia***, Lima, POCP-IBCR-CEP, 1996.

²⁰ PNUD, INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1995, México, Harla, p. 133, citado por Javier Iguñiz Echeverría, *Ob. Cit.*, p. 83.

²¹ Ver: Girardi, Giulio (1999), pp. 18 - 22.

²² Paris Pombo, María Dolores (1990), p. XIX.

²³ Ver: Girardi, Giulio, (1999), p. 24.

²⁴ Serrano Caldera, Alejandro (1996), p. 24, Tema: "Humanismo deshumanizado".

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Torres Rivas, Edelberto (2000), En: Revista Cultura de Paz, No. 23, p. 6.

con lo que aquí se consigna a manera de elementos, para discutir, analizar y mejorar.

1.3 La Democracia y el género desde el contexto general. Su importancia

Se asegura que “*La mundialización se torna mediación indispensable, para todo planteamiento realista*”²⁷, y es cierto. Por eso, usar como categoría central la de Estado Nacional e ignorar el macrocontexto, no permitirá dar el salto de “*pasar a pensar y sentir el mundo a escala de mundo*”, tal cual lo demanda la actual problemática sociopolítica²⁸. Quiere decir esto que, para encontrar alternativas en función de una estrategia de salida a la situación, es un deber ineludible entender que sólo “lo nacional” ya no es útil como categoría de interpretación o de construcción. Ahora se impone una reflexión adecuada de la realidad, concibiendo a la sociedad en forma de sociedad mundial única. No desatendiendo, claro está, las contradicciones que el fenómeno contiene con respecto a los específicos países. De ahí que a estas alturas de la existencia de la humanidad, la igualdad y equidad entre géneros, es un compromiso nacional e internacional. El género y su problemática dentro de la democracia, no es posible estudiarlo ignorando el contexto general; porque ya no se puede prever el desarrollo de un país y del mundo, sin desarrollar un consenso sobre la importancia de una mayor participación de hombres y mujeres, en igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida. En otras palabras, propugnar porque las féminas, como los varones, accedan tanto a los servicios sociales como a posiciones de decisión.

Es importante no perder de vista, que el empobrecimiento acentúa las desigualdades entre los ciudadanos de ambos sexos. Sin embargo, hace más patentes las desigualdades que se dan en todas las sociedades contra la mujer, por cuestión de prejuicios, negándole la igualdad de oportunidades en su acceso a la educación, el empleo, la propiedad de activos y la toma de decisiones. Real es, por ejemplo, que en los países subdesarrollados hay un 60% más de mujeres que de hombres entre los analfabetas adultos. Asimismo, que la ausencia escolar femenina, incluso a nivel de educación primaria, es inferior en un 13% a la masculina. Los salarios entre hombres y mujeres tienen una diferencia de un cuarto menos en el femenino que el masculino. Incluso, en los países industrializados la tasa de desempleo de las mujeres es mayor que la de los hombres. Y, éstas, constituyen tres cuartas partes de los miembros de la familia sin remuneración. Qué decir de los espacios políticos, donde es evidente el monopolio por parte de los hombres. Y, aunque la mitad del electorado está

²⁷ Latinoamericana '98, p. 26.

²⁸ *Ibid.*

conformado por féminas, éstas sólo detentan el 13% de los escaños parlamentarios y el 7% de los cargos en gabinetes nacionales. No hay, hasta hoy, alguna sociedad que trate tan bien a las mujeres como a los hombres.

Como en Nicaragua, los cambios efectuados han sido para empeorar, más que para mejorar, es válido citar a Oscar-René Vargas, quien en 1992 expresó algo que aún sigue teniendo validez. Cuando definió tres perfiles principales, para la coyuntura nacional de ese entonces, dijo entre otras cosas: "... I. Nicaragua es un país de niños y mujeres: *los niños constituyen la mitad de la población... Las mujeres son el 50.4% y sufren de marginación económica y social, pese a avances importantes en su situación educativa y a ser pieza fundamental de la economía familiar. Especial vulnerabilidad presentan las mujeres jefes de familia, en su mayoría pobres; y las adolescentes, se encuentran expuestas al embarazo y a la unión marital a temprana edad...* II. Nicaragua es un país empobrecido..."²⁹. Esta propuesta, la vuelve a asumir el Dr. Vargas en 1998, con datos más actualizados³⁰.

Todo el proceso singular del movimiento de género en Nicaragua, sucede como lógica del desarrollo social-histórico, en relación con los cambios operados también a niveles internacionales durante esta década finisecular. Contexto del que, en opinión de Lucía Pedroza de Padua³¹, para América Latina, "*Hay victorias en esta travesía*"³²; pues, se notan mejorías importantes en lo que concierne al acceso de las mujeres a los diversos niveles de educación, a pesar de que, en la educación primaria, esta diferencia es mínima y en la secundaria, en especial en las áreas urbanas, es muy pequeña. Sin embargo, en la enseñanza superior, aproximadamente 48% de los alumnos matriculados son mujeres. Notándose que en las carreras habitualmente consideradas como masculinas hay un cierto aumento del número de matrículas femeninas. También plantea que, a pesar de que en las generaciones adultas las mujeres son las que muestran los índices mayores de analfabetismo³³, en las generaciones más jóvenes están superando en varios países los niveles alcanzados por los hombres, aunque aún el índice de abandono escolar es mayor entre las mujeres, sobre todo en las áreas rurales. Alude, además, a que el periodismo de género mantiene su voz independiente combatiendo la imagen negativa de la mujer como objeto sexual, pues, aunque con dificultad, logra rellenar un vacío de información sobre las luchas y necesidades, recreando la imagen de la mujer. Lo mismo sucede cuando revela la situación de las mujeres indígenas en Chiapas y de otros lugares en que la participación femenina es significativa, especialmente en torno a la búsqueda de la emancipación social que contempla tanto a varones como a féminas. Por

²⁹ Vargas, Oscar-René (1992), p. 5.

³⁰ Ver: Vargas, Oscar-René (1998), Capítulo I, Tema: "Un abismo que se agranda", pp. 29 – 34.

³¹ Ver: Pedroza de Pádua, Lucía (1999), *Ob. Cit.*, pp. 78 – 79.

³² Pedroza de Pádua, Lucía (1999), *Ibid.*, p. 79.

³³ "*En las estadísticas mundiales, dos tercios de los analfabetos del mundo son mujeres*". Ver: *Ibid.*

ejemplo, la mujer está presente en los movimientos sociales por la tierra, por la ciudadanía y por mejores condiciones de vida. Habría que agregar que en las Iglesias son mayoría, aunque su servicio no siempre es valorado, y no es raro que sea vista con sospecha si alcanza mayores responsabilidades. Testimonio de esto es que: “*En las Comunidades Eclesiales de Base las mujeres consolidan espacios más igualitarios de participación*”³⁴.

Es una verdad nada formal, sino muy real, decir que, hasta ahora, se ha generado un sinfín de estudios y propuestas cuyos objetivos son atenuar la pobreza y la situación de crisis social que afecta a hombres y mujeres. Sin embargo, día a día se evidencia el incremento de expresiones de desconfianza hacia la incipiente democracia nicaragüense y latinoamericana. Y, la desigualdad de género, en vez de ser controlada por los programas diseñados para el efecto, se recrudece. No se aminora, porque la misma está fuertemente relacionada con la pobreza humana, aunque este tipo de desigualdad no siempre es asociada con la pobreza de ingreso³⁵. Claudia Korol resume muy bien la situación de las mujeres en el contexto contemporáneo, expresando: “*Los tiempos de postglobalización han agravado la opresión que sufrimos las mujeres, tanto en el terreno estrictamente económico con el trastocamiento de valores que acentúa la agresión hacia nuestra identidad, transformada en mercancía para la mejor venta de gaseosas, jeans, o de un rato de placer*”³⁶.

1.4 La estructura del trabajo

Es éste, un análisis breve y, por razones obvias, no pretende reflejar todo lo que el tema, transformado en problema de investigación, abarca en su complejidad. Por eso, ya para la consecución de sus objetivos específicos, se enmarca dentro de un contexto sociopolítico cuya exposición se organizó en cinco partes, mismas en donde los contenidos que las estructuran, esencialmente enfocan:

Una *primera parte* que, a manera de *preámbulo*, establece la ubicación del tema, con un breve vistazo, por lo que en el ensayo se dio en llamar “el fin de siglo”. Para luego, enfocar la importancia de la temática dentro del marco contextual especificado. Termina, precisamente, con esta explicación de la estructura del trabajo.

La *segunda parte*, bajo el título de *Democracia y género. Visión y análisis desde la teoría y la práctica cotidiana*, está destinada a una también breve explicación y análisis de estas dos categorías. A través de algunos fundamentos teóricos, en primera instancia, aparece la diferencia entre lo que es la democracia

³⁴ Pedroza de Pádua, Lucía (1999), *Ibid.*

³⁵ Ver: INFORME DEL PNUD, 1997. Ob. Cit.

³⁶ Korol, Claudia (1998). En: *Latinoamericana '98*, p. 136.

formalmente establecida por las demandas de la ciencia, el derecho y la ética de la convivencia, y, la democracia real que se manifiesta en la práctica cotidiana y concreta, especialmente de la Nicaragua finisecular. En segundo término, está lo que la ciencia exige, para la definición del género como identidad; pero también las contradicciones producidas por lo que establecen la costumbre y el prejuicio. Como tercer contenido, se resumen los más relevantes hechos que testimonian los avances en la promoción y la organización del género en este país al final del siglo XX. Se toma en cuenta, para ello, algunos breves antecedentes históricos de este particular proceso organizativo; para luego, ir a lo que desde las políticas estatales, la cooperación internacional y la sociedad civil, se ha hecho al respecto. Esto, con la finalidad de poder hacer algunas comparaciones que permitan diferenciar entre un procedimiento (el estatal) y otro (el ciudadano).

Una *tercera parte* revela lo que es *El género en la democracia nicaragüense. Visión y análisis desde lo empírico*. Aquí, luego de una pequeña explicación de los pasos metodológicos, se expone, desde el análisis, cómo perciben un grupo de hombres y mujeres de Nicaragua, a la democracia y su relación con el género. Así como también, la percepción particular que por sexos tienen sobre las organizaciones de género y la importancia que otorgan a las mismas. En esta parte, aparece la educación como alternativa de solución; pues las y los encuestados en una significativa mayoría, coincidieron en mencionarla desde esa óptica. Se alude a "*lo empírico*", porque es la exposición analizada de los resultados de la interpretación, que con base en procedimientos cuali-cuantitativos, se hizo a un centenar de encuestas.

La *cuarta parte* está destinada a las *reflexiones concluyentes*, mismas que resumen los aspectos esenciales extraídos desde el tema y su importancia, y lo que es el fenómeno estudiado en el momento presente; para finalizar con la expresión de lo que, con base al estudio, a juicio de la exponente, puede traducirse en elementos de referencia como alternativas para el futuro.

En la *quinta parte* está la bibliografía citada; para finalizar con los *anexos*. En estos puede verificarse con cinco cuadros graficados, los datos cuantitativos de las primeras cuatro preguntas y la categorización cualitativa de la número cinco, contenidas todas en las encuestas.

2. Democracia y Género. Visión y análisis desde la teoría y la práctica cotidiana

2.1 ¿Qué es la Democracia?

2.1.1 Breve reflexión preliminar

Dentro de los marcos de un avance científico-tecnológico que no ha acabado de sacar del asombro a los habitantes del Sur, fuera y dentro del Norte, se hace realmente complejo expresarse sobre la democracia. Porque, es muy común que desde hace más o menos dos décadas, en este siglo por fenecer, se hable de un crecimiento a ritmo exponencial de la economía planetaria. Y, que por lo mismo, la humanidad enrumbe su mirada y hable de un sistema de gobierno democrático, sui géneris y especial, de acuerdo a los intereses que lo sustenten y los personajes que lo dirijan. Por eso, en el intento, inmediatamente se presenta una serie de maneras de comprenderla, definirla y exponerla. Y, esto es inevitable; porque una, es la percepción de los integrantes de los sectores más desprotegidos y otra, la de los que son favorecidos, especialmente si pertenecen a élites políticas, económicas o, incluso, intelectuales.

Hay, entonces, mucho que plantear respecto a definiciones, explicaciones y consideraciones sobre lo que es la democracia. Su concepción y praxis no está exenta de los intereses, de sistemas económicos y políticos y particulares de clase, grupo o sector social. Además, no es el objetivo de este ensayo. En consecuencia, aquí en vez de elaborar definiciones, se recurre a exponer brevemente, desde variados puntos de vista autorizados, las características que debe tener una sociedad, para considerarse democrática; así como lo que significa, para la convivencia de los seres humanos, la carencia de las mismas. Por lo tanto, se analiza la Democracia según lo que demandan los criterios científicos, el derecho y la ética. Lo que sería, la democracia formal. Y, por el otro, lo que sucede en la práctica concreta. Es decir, la democracia real, la que se manifiesta en el devenir del país cotidianamente.

2.1.2 Lo que demandan la ciencia, el Derecho y la Ética. La democracia formal

Al ser humano catalogado como persona le son inherentes tanto la calidad de la comunicación como la participación ³⁷. Porque, sólo puede haber realización plena de lo humano cuando se es “con” los otros y las otras. Cuando se comparten comunitariamente los derechos y deberes individuales. Cuando no se sacrifica lo

³⁷ Ver: Arrén, Juan Bautista y De Castilla Miguel (2000), p. 3.

personal en aras de lo colectivo; pero tampoco esto último es deteriorado por un exacerbado individualismo, que propicie el egoísmo, el abuso de poder y las actitudes dictatoriales. Por eso, aciertan J. B. Arrién y M. De Castilla cuando aseveran: “Cada día más el concepto de Democracia es asociado a la necesidad de la participación de las personas en todos aquellos aspectos de sus vidas que más cercanos están a sus intereses vitales, como son las necesidades económicas, de libertad, de movilidad social, de información, de autorrealización”³⁸. Quiere decir esto que, no se trata sólo de una participación en momentos electorales, como tampoco de la libertad para hablar y escribir, o hasta protestar por las arbitrariedades, sin que ello signifique ningún cambio en las situaciones concretas del nivel de vida y la dignidad de las personas. Cuando la democracia se entiende sólo desde estos limitados puntos de vista, no es ella. Termina siendo más un caldo de cultivo, para actitudes autocráticas y de abuso de poder, en donde el desarrollo se queda sin la sostenibilidad que demanda, para evitar la exclusión, tal como sucede, por ahora, en Nicaragua.

La democracia lo es, si toma en cuenta a la mayoría en función de que cumpla con el objetivo de legitimar la voluntad general, es decir, sin ignorar a las minorías. Si así no sucede, las mayorías ciudadanas terminan instrumentalizadas desde su consideración de cantidad, encubriendo el autoritarismo. Se destruye la esencia cualitativa de la democracia, la que radica, precisamente, en la protección legal y el respeto de las minorías; y en el reconocimiento y la tutela de las diferencias³⁹. De ahí que, es importante entender la democracia como “democultura”⁴⁰, es decir, como cultura democrática. No como logro definitivo, sino como meta social global y mundial; y, también como pregunta permanente, proyecto común y urgente; y, como tarea, ardua pero factible de realizarse entre todos y todas.

En la presentación del Informe del PNUD de 1997, su principal autor, Richard Jolly, dice que la pobreza del mundo no es un fenómeno irreversible y que, por lo tanto, en los dos primeros decenios del siglo XXI se puede erradicar la miseria extrema de 1.3000 millones de personas de los países subdesarrollados. Sostiene el Sr. Jolly, que estas medidas se pueden enfrentar con éxito, pues significa contar sólo con 80.000 millares de dólares anuales durante una década. Aduce que esa cantidad es aún menor que la de la riqueza total de los 7 hombres más ricos del mundo⁴¹. Sus seis estrategias propuestas, tanto a nivel nacional como

³⁸ *Ibid.* Resaltados de la redacción.

³⁹ Ver: Serrano Caldera, Alejandro (2000), (página sin numerar).

⁴⁰ Gandarias, Jon (1996), p. 5.

⁴¹ Ver: Informe del PNUD, 1997, *Ob. Cit.* Resumidas, las medidas concretas que recomienda tomar el Sr. Richard Jolly, para lograr la erradicación de la pobreza a nivel nacional e internacional, son seis que a manera de estrategias acentúan: 1) mayor participación en las decisiones sociales, económicas y políticas; 2) igualdad de derechos para hombres y mujeres; 3) crecimiento económico; 4) mejor acceso de los países pobres al proceso de mundialización; 5) mayor espacio democrático; 6) programas de reducción de la deuda.

internacional, tienen que ver con procedimientos de tipo democrático. La “participación” y la “equidad” se leen directamente y entre líneas en todas. Pero, hay una directa que, dialécticamente enlazada con las otras, atañe a este tema. Es la del numeral 2, que reza: “*igualdad de derechos para hombres y mujeres*”⁴². Quiere decir, entonces, que el enfoque de género dentro de las definiciones que se hagan de Democracia, es vital para que ésta realmente sea conceptuada como debe ser. Pero, resulta que eso es lo que plantea la teoría. Hasta ahora las realidades son otras. Véase a continuación algo sobre este particular.

2.1.3 Lo que es en la práctica concreta. La democracia real

El Dr. Alejandro Serrano Caldera dice en una de sus tantas alocuciones sobre la democracia: “*Si dijese que la democracia, en la práctica, es un régimen para beneficio de las minorías que se ejerce en nombre de las mayorías, estoy seguro que no pocos interesados en el tema compartirían esta afirmación, aparentemente atrevida y audaz*”⁴³. Si a esto se le agrega que, si para analizar y practicar la democracia, se repite sólo lo que las legislaciones e instituciones pregonan y no se pone atención en lo que acontece en la cotidianidad de nuestro país, no falta la razón en lo aseverado por el filósofo. Lo testimonia el hecho de que, cuando se traslada la atención a la realidad, ya de manera personal o ya reflexivamente, para verificar si lo teórico dado está en concordancia con los hechos concretos, las cosas no son tan halagüeñas. Por ejemplo, lo que sucede en Nicaragua, con la experiencia de la construcción democrática como producto de la implantación de los modelos de desarrollo de orientación neoliberal. Muchas estadísticas oficiales y no oficiales permiten datos que contradicen esa “realización humana” que caracteriza a la democracia teóricamente. Porque, estas bondades sólo son posible de lograr, con la participación de todos y todas en el goce de sus intereses más vitales.

Baste, para ilustrar lo anterior, únicamente recordar que, a partir de 1999, la crisis nacional es global. Es de tipo económico, político, social y ético. Una crisis que desde las instituciones irradia sus consecuencias hasta lo que se denomina como el sector de “la sociedad civil”. A tal grado que muchos “valores” y “símbolos culturales de comportamiento” son manifestaciones de la cotidianidad antidemocrática, que afecta tanto a féminas como a varones. Porque, como asevera el Dr. Serrano Caldera, la Democracia, además de un ejercicio legal e institucional, es también iniciativa de la ciudadanía. La participación ciudadana es la democracia puesta en práctica, la concreción de sus principios, objetivos y metas. Sin una ciudadanía activa, organizada y participativa, es muy difícil que la democracia exista en términos reales⁴⁴. Y, algo de suma relevancia, y que no está

⁴² Informe del PNUD, 1997, *Ibid.*

⁴³ Serrano Caldera, Alejandro (1995), Capítulo “Los dilemas de la democracia”, p. 95.

⁴⁴ Ver: Serrano, Caldera Alejandro (2000), (no hay número de página).

demás recalcar, es que, son las mujeres las más alcanzadas por esta crisis, debido a sus consecuencias tan desfavorables para las mismas. Para citar algunos ejemplos: ellas registran las mayores tasas de nuevos puestos de trabajo en los sectores de menor productividad y menor remuneración, de los salarios más bajos y del desempleo y subempleo. E igualmente, la disminución de los gastos sociales y del empleo público afecta su salud y la de sus hijos. De ahí que no es vano recalcar la importancia del tema de género cuando se analiza el de la democracia en relación con otros tópicos de la vida socio cultural nicaragüense.

En resumen, Nicaragua atraviesa por una crisis alarmante de sus instituciones democráticas. Posee instituciones independientes sólo formalmente ya que en la realidad le hacen corte a coro al más atrasado presidencialismo autoritario⁴⁵. Y, las féminas, su más del 50% de la población, no están exentas de sufrir las consecuencias. Se suma esta crisis a la económica, la cual le toca cargar directamente a la mujer, pues la población femenina se caracteriza por ser “... *responsable central de la administración del gasto doméstico y garante de la reproducción familiar*”⁴⁶.

2.2 ¿Qué es el Género? Su construcción como identidad

2.2.1 Pequeña remembranza de la reivindicación

Según Jorge Daniel Rodríguez, sdv.⁴⁷, basta realizar un breve recorrido histórico para evidenciar que el concepto de género fue acuñado por el movimiento social de mujeres, en la década del 70, cuando se dio lo que a su entender fue llamado “segunda ola” del feminismo. También asevera que su desarrollo, que hoy tiene una vastísima producción académica y política fue posible gracias a las luchas por los derechos civiles de las minorías de los Estados Unidos de Norteamérica y a la luz de un rico florecimiento de investigaciones antropológicas y sociológicas. Pero, aunque importante saberlo, lo cierto es que, más que la reivindicación del movimiento femenino o de cualquier otro tipo, interesa especialmente que la comprensión del género no puede ser eludida en la concepción y praxis de lo social. Dado que, la falta de atención en el mismo, ha vuelto más dramáticas las condiciones de los seres humanos en el contexto de desigualdad propio del final del siglo XX. Pues, la mitad del género humano, sus mujeres, ha sido así ignorado o dejado de menos con respecto a la otra mitad, conformada por los varones. Olvidando que, entre otros muchos datos importantes, a nivel del continente latinoamericano, por lo menos, uno de cada cinco hogares en las ciudades tiene

⁴⁵ Ver: “Nicaragua. Encrucijadas de fin de siglo”, En: Revista ENVIO (1999), p. 7.

⁴⁶ Miranda, Nelly (1994), p. 52. Citando a Sonia Vílchez.

⁴⁷ Ver: Rodríguez, Jorge Daniel (1997), En: Latinoamericana '97, pp. 9 – 10.

una mujer como cabeza de familia; en el Caribe, dos de cada cinco hogares. Y, que entre estos grupos, el de las madres adolescentes “cabezas de familia” es el más vulnerable; por ser “cabeza”, por ser joven y por ser pobre⁴⁸.

El tema del género, desde la evolución histórica sufrida por los conceptos de masculinidad y feminidad, es abordado por una variedad de ciencias. Existen ya corrientes teóricas que desde la antropología, la sociología y la psicología se aplican a los estudios de género. Hay todo un panorama exhaustivo de las teorías interaccionistas-simbólicas, la perspectiva clasificatoria de origen funcionalista, la etnometodología, las teorías sobre la socialización, la psicoanalítica y la teológica, entre otras. Pero, para efectos de los objetivos propuestos en este tema, la atención se dirige a dejar claras las diferencias entre lo que la ciencia específica sobre el género y lo que la tradición y los prejuicios han implantado. Para que, quienes lean este ensayo, puedan establecer la relación que hay en las limitaciones de concepción del género instauradas históricamente y las limitaciones de la democracia como consecuencia. Pues la eliminación de las exclusiones con base en el género, es elemento sustantivo de todo proceso democrático que se precie de serlo en realidad.

2.2.2 El género según la ciencia

Los estudios actuales distinguen el sexo del género. Ser varón o mujer implica mucho más que disponer de determinados atributos biológicos de tipo sexual. De ahí que los científicos y científicas reserven, para el significado de sexo sólo a la condición biológica por la que se diferencian el macho y la hembra de una especie. Mientras que con el concepto de género, aluden a la dimensión psicológica y social del sexo, es decir, a las características atribuidas a la feminidad y la masculinidad y los roles que desempeñan mujeres y varones en la convivencia socio cultural. Por lo tanto, no hay equivocación alguna si se dice: *“En este mundo, que es un sistema de especializaciones para poder vivir, unos son especializados hombres y otras mujeres”*⁴⁹.

El género es, puede decirse, uno de los primeros entre los múltiples factores que conforman la identidad de cualquier ser humano. Porque, hay identidad de clase, étnica, nacional, religiosa, ideológica, partidaria política, artística, etc. Y estas identidades se manifiestan en hombres y mujeres. Seres humanos que a raíz de lo establecido culturalmente en la sociedad concreta a que pertenecen, son susceptibles de discriminación, por su sexo, aún dentro de cualquier otra identidad de las mencionadas. Esta identidad se caracteriza, precisamente, por ser contradictoriamente mutable e inmutable. Lo cambiante y dinámico, es lo

⁴⁸ Ver: Pedrosa de Padua, Lucía (1999), p. 78.

⁴⁹ Lagarde, Marcela (1992), p. 9.

esencial; porque la identidad está conformada como un proceso o un conjunto de procesos. Lo inmutable o estático, se manifiesta en algunos aspectos formales más que esenciales, como los más arcaicos en la formación de las personas. Tal es, por ejemplo, el color de la piel, los ojos, el pelo, etc. Pero, lo que más interesa en este momento es entender que la organización de la identidad genérica se hace real a través de una metodología sociocultural histórica. O sea, que la concepción y praxis de género no se crean espontáneamente, sino que por el contrario, son construidas como producto social y cultural concreto. Dicho en otras palabras, cada sociedad y cada cultura poseen sus propios sistemas de clasificación de los seres humanos que las conforman, entre ellos, la clasificación de género.

Con base en lo anterior, puede especificarse, para las identidades humanas, ciertos elementos contradictorios que les son inherentes, tales como: afirmación y negación, semejanza y diversidad. El primer par se refiere a que, cuando el ser humano se afirma como lo uno, deja de ser lo otro. O sea que, al ser, afirma una identidad y niega otra. Por ejemplo, si se es mujer no se es hombre, y viceversa. Igualmente, se explica la unidad de la semejanza y la diversidad o diferencia, porque todas las identidades se viven en un proceso de reconocimiento y desconocimiento. Por ejemplo, cuando un hombre o una mujer es semejante a otro ser humano, esto implica un proceso de reconocimiento en el otro o la otra.

Todo sistema de clasificación implica la inclusión y la exclusión. Ambas en torno a funciones específicas, territorio y espacio, modos de vida y formas de pensar y de sentir, lenguajes y poderes. De esta manera, hombres y mujeres están clasificados de muchas maneras y, en consecuencia, tienen integradas esas clasificaciones en sus personas. Pero, esas clasificaciones no les son inherentes por naturaleza, sino que les son adjudicadas a través de la cultura a la que pertenecen en un momento y espacio histórico concreto. Para ilustrarlo, se trae a colación que, no es lo mismo ser una mujer o un hombre del siglo XVIII que del resente siglo. O, que hay diferencias entre una mujer organizada en la década de los 80 a una que pertenezca a alguna organización de este año 2000. Lo mismo puede citarse casos con respecto a personas que militan en sindicatos, organizaciones gremiales o partidos políticos.

Lo más importante de entender en esto es que, muchas veces esas desigualdades de clase, de profesión, de religión, etc. que son hechas por un mundo que forma seres divididos, ni siquiera es algo de lo que se es consciente. Pues, están sobrevaloradas a través de su imposición. Y consecuentemente, esto lleva a que los seres humanos se distancien y privilegien otros aspectos de su identidad, en vez de unirse por lo esencial de ser precisamente seres humanos, o porque pertenecen a grupos cuyas reivindicaciones les favorecen, "a pesar de". Caso ilustrativo concreto es lo que ocurre con las mujeres que, distanciadas por otras identidades particulares, se des-identifican. Desde el género subsumido

(naturalizado e invisible) ⁵⁰ sobrevaloran, por ejemplo, el elemento de la identidad de profesión o clase y se distancian de las otras mujeres; o bien, las otras las distancian. Y, lo grave, dice al respecto la Dra. Lagarde, es que, “... *esta des-identificación entre mujeres no ocurre en cualquier circunstancia, ocurre cuando tratamos de identificarnos como género; en ese momento, frente a las semejanzas se privilegia la diferencia, se privilegian otros atributos ajenos al género. Y ello ocurre porque estamos en una cultura, en un orden del mundo, que nos construye divididas, separadas, antagonizadas, irreconocidas las unas en las otras, irreconciliables*” ⁵¹.

Para ilustrar aún más esta reflexión de la Dra. Lagarde, véase algo de lo que acontece en el medio nicaragüense, entre mujeres dentro de la misma familia, a raíz de la competencia que determina el poder acostumbrado. Dice una mujer: “*Las mujeres estamos acostumbradas a competir entre nosotras, que olvidamos que también podemos contar la una con la otra. Después de acostumbrarnos a ser madres e hijas de nuestras hermanas, es difícil reconocer que necesitamos cambiar, para lograr una relación más sana y equitativa*” ⁵². Valgan estas citas como conexión, para entender el siguiente tema.

2.2.3 El género según la costumbre y el prejuicio

La importancia de lo explicado con anterioridad está en comprender que, con respecto al género, la mayoría de sistemas de clasificación que existen en el mundo, aún se organizan desde las características corporales, y que la más obvia de estas clasificaciones es la de hombres y mujeres. O sea, que el género es construido a través de lo que cada cultura reconoce como lo sexual. Se construye a partir del sexo, desde las características que en cada espacio cultural son aceptadas como sexuales, asignándoles un valor a las mismas. O para repetirlo con Marcela Lagarde: “*Algunas culturas sólo miran la diferencia y la semejanza genital y sobre eso se construyen los géneros*” ⁵³. Como consecuencia de esta particular concepción y práctica, existen incluso, tratados en ciencias biológicas, que admiten como naturales una serie de cualidades cuya proveniencia, en realidad, es cultural. Por ejemplo, la fuerza y la talla, como naturalmente masculino, o la intuición y actividades como barrer, limpiar, lavar, como atributos de orden femenino.

Quizá lo problemático, y por ende importante, de esto está en que, esta injusta forma de percibir el género se ha desarrollado de tal manera que la tradición cultural impone a las mujeres el sometimiento a poderes extraordinarios de los

⁵⁰ Ver: Lagarde, Marcela (1992), p. 11.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² LA BOLETINA, enero 2000, Tema: “Aprendiendo a ser hermanas”, pp. 33 – 34.

⁵³ Lagarde, Marcela (1992), p. 10.

demás sobre ellas, poderes que se vuelven irrenunciables la mayor parte del tiempo. Por ejemplo, el poder de Dios, el poder de los hombres y la fuerza de las instituciones. Lo grave está en que esto se traduce muchas veces en maneras de enajenación o de exclusión tremendamente perjudiciales, hasta para la sobrevivencia moral y material de las féminas, y, en consecuencia, de los varones, pues hace más crudas las innecesarias distancias entre ambos sexos. Tal es el caso, para mencionar uno, de instituciones que deciden, como algo muy “normal” y aceptable, pagar salarios menores con respecto a los hombres, a mujeres que desempeñan los mismos cargos, tienen las mismas aptitudes y hacen los mismos trabajos. O, se da esta injusticia, hasta en el caso de mujeres que superan en profesionalización o capacidad y tiempo de trabajo a los varones que laboran junto a ellas.

La sociedad, y, en este caso la nicaragüense, tiene por característica aún no superada estar regida por elementos culturales de carácter androcéntrico, mismos que, como en otras sociedades similares, tienden a confundir género con sexo. De hecho, y hasta de Derecho, los atributos de lo femenino y lo masculino se consideran “naturales” en las mujeres y los varones, olvidando que son, en esencia, propios de cada cultura. Esta confusión conceptual conlleva a actitudes que van más allá de lo simplemente genérico, pues, presentan importantes variaciones según las clases sociales, las etnias y los momentos históricos. Porque resulta que son creados, en realidad, por medio de fuertes condicionantes sociales, religiosos, económicos y políticos. De ahí que, a la vez que desarrolla una ideología y un sistema de transmisión como régimen de género, también crea un sistema de represión de otras ideologías alternativas, que obstaculiza el desarrollo de la democracia.

En Nicaragua, como casi en todo el mundo, aún se acepta como algo “natural”, dado de una vez y para siempre, los roles rígidos que mujeres y hombres ocuparon, y no pocas veces siguen ocupando. Se olvida que tanto varones como féminas son “educados” para ser masculinos o femeninos. Se deja de atender que, más allá de las virtudes y talentos personales, está una enorme variedad de expectativas, comportamientos, prejuicios y valores que han sido construidos históricamente y que no forman parte de un destino manifiesto debido a las diferencias sexuales. Es, en sí, la imposición de una subjetividad conformada de tal manera que no permite el descubrimiento del mundo en la experiencia de las y los otros; y por ello va conformando la intolerancia, el abuso de poder que convierte a determinados seres humanos en los poseedores de verdades incuestionables. Pues, obstaculiza el respeto y la aceptación de las diferencias e impide la posibilidad de escuchar la experiencia ajena. Y, si en un caso se oye, es reducida a la propia experiencia diferente. Base, esto último, de los abusos de poder, en todos los ámbitos sociales, que van desde el familiar y pasan por el laboral, hasta llegar al gubernamental.

Con respecto a esta intolerancia fomentada, se puede estipular sin exageraciones que, es recrudescida por un sistema cuya economía de mercado posibilita que prevalezca lo individual absolutizado e indiferente a lo colectivo enajenado. La mujer lleva la peor parte, pues es la más enseñada a ser “para” los otros y no “con” los otros. Sin embargo, también las mayorías masculinas están “destinadas” por el sistema actual a la separación y la inmolación de su ser persona. Porque, excluidos de la posibilidad de acceder a las condiciones que permiten el acceso al conocimiento objetivo de la realidad, también, en consecuencia, son excluidos de desenvolverse como sujetos sociales, capaces de coadyuvar con su sabiduría y acción al desarrollo humano sostenible.

2.3 Los avances en la promoción y organización del género en la Nicaragua finisecular

2.3.1 Breves antecedentes históricos

Hay vinculación entre el Movimiento de Mujeres y el Movimiento Social Revolucionario gestado allá por la década de los años 70. con la movilización política en la lucha contra la dictadura militar somocista. De ahí que, aunque en décadas anteriores existieron grupos femeninos precursores ligados a reivindicaciones gremiales y a pequeños partidos de izquierda, se reconoce que el movimiento de género propiamente, comienza con carácter de movimiento femenino, con presencia pública y política, dentro de la lucha antisomocista, a partir de la Asociación de Mujeres Sobre la Problemática Nacional - AMPRONAC-⁵⁴. Luego, con el triunfo de la Revolución, en 1979, se inició la apertura para un espacio de continuidad. Pero, por las características propias del momento, estuvo vinculado al movimiento popular organizado, bajo la conducción del FSLN⁵⁵. Nace para entonces, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinoza” (AMNLAE); cuyo carácter es de organización femenina única, para-partidaria y con perspectiva clasista. A mediados de la década de los 80, por la intensificación de la guerra contrarrevolucionaria, surge la necesidad de promover la actividad de las mujeres en organizaciones de carácter gremial y sindical. De ahí que, finalizando esos años, el movimiento de mujeres comenzó a diversificarse y sectorizarse, fenómeno que se manifiesta concretamente con el surgimiento de las Secretarías de la Mujer en las organizaciones tanto de iniciativa femenina y nutridas por ideas feministas, como mixtas e independientes de AMNLAE.

Existe una relación dialéctica entre el proceso político, económico y social nacional e internacional y todo el proceso de emergencia y desarrollo del

⁵⁴ Ver: Suárez García, Xanthis (2000), p.23 – 24.

⁵⁵ Frente Sandinista de Liberación Nacional, convertido para ese entonces, ya en Partido Político.

movimiento de mujeres en Nicaragua. Dos hechos históricos están en la base del mismo: el movimiento sandinista y el movimiento feminista internacional. El primero, porque proveyó “la estructura política de oportunidad”, debido al cambio en sus políticas de Estado e influencia en la cultura política nacional. El segundo, de manera indirecta, con la influencia de las propuestas feministas plasmadas en las políticas de las agencias externas de cooperación y en las normativas internacionales en relación a los derechos de la mujer, y, directamente, con el aporte de información y activistas, espacios para intercambio de experiencias e ideología.

A raíz de la derrota electoral en 1990, se da una apertura en los movimientos de género, pues se provoca una nueva oportunidad política para que las mujeres construyan una red organizacional independiente. Las Secretarías de la Mujer, grupos de base afiliados a AMNLAE y colectivos de mujeres, se constituyeron en grupos y movimientos independientes al romper con la organización única y parapartidaria. Se inicia así, el proceso de ampliación del movimiento de mujeres en Nicaragua, hasta que se convierte en el movimiento social con “conciencia para sí”, heterogéneo, pluricultural y diverso que es en la actualidad, reconociéndose que, aún los grupos organizados de género, no abarcan a todos los sectores de mujeres que debieran y que existen más con carácter de femeninos; puesto que los masculinos son relativamente incipientes y de muy poca data e incidencia.

2.3.2 Desde las políticas estatales

Según opiniones oficiales, en cuanto al Estado nicaragüense, “... *éste tiene como su principal finalidad contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad, lo que requiere la superación consciente de cualquier desigualdad que pueda distorsionar este propósito*”⁵⁶. Al respecto, se dice que este Estado “...*ha iniciado diversos procesos orientados al cumplimiento de los compromisos asumidos en el ámbito internacional en materia de equidad de género*”⁵⁷. Y que, para su cumplimiento, ha realizado acciones como las siguientes: a) La incorporación, en la Constitución Política, de algunos principios fundamentales, con respecto a la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. Por ejemplo, en el Artículo 48 y el 73⁵⁸; b) la aprobación de la Ley 230, cuyo contenido son las normas que previenen y sancionan la violencia intrafamiliar y la derogación del

⁵⁶ Orozco, Lalo il. (1999): MUJERES Y HOMBRES EN EL EMPLEO PÚBLICO DE NICARAGUA; I parte. Capítulo III “¿Por qué un diagnóstico de Género en el Empleo Público?”, p. 11.

⁵⁷ Policía Nacional de Nicaragua (1999), Capítulo III. “La igualdad y equidad entre géneros: un objetivo nacional e internacional”, p. 38.

⁵⁸ Estos artículos constitucionales (48 y 73), respectivamente establecen la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer, y, la igualdad de derechos y responsabilidades para el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos (e hijas).

delito de adulterio o infidelidad en el matrimonio. Antes sólo las mujeres eran consideradas como infractoras⁵⁹. También la Policía Nacional especifica en un documento de reciente publicación, que: “*Se están desarrollando procesos para incorporar el enfoque de género en los programas de modernización del Estado, como es el caso de la modernización de la Policía Nacional, así como la creación de la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, la Niñez y la Adolescencia*”⁶⁰.

En relación con Nicaragua, a nivel de políticas gubernamentales, se dice que: “*la igualdad de derechos y oportunidades, entre hombres y mujeres, es un objetivo del Estado*”⁶¹. Y, que este compromiso trasciende las fronteras nacionales, pues ha contraído compromisos internacionales, a través de la firma de diversos tratados o convenios, para alcanzar este objetivo⁶². Entre estos están dos Convenciones: 1) la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAM)⁶³, y 2) la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención Belém o Pará⁶⁴. Además, destacan, entre los compromisos que adquirió el Estado con la firma de los planes y programas de acción de las conferencias mundiales, los siguientes: a) la Declaración y Programa de Acción de Viena⁶⁵; b) Programa de acción de El Cairo⁶⁶ y; c) Declaración y Plataforma de Acción de Beijing⁶⁷.

Un avance merecedor de reconocimiento, son los compromisos que la Policía Nacional de Nicaragua ha asumido en relación con la igualdad de género dentro de sus filas. Estos pueden resumirse en dos: primero, en el ámbito de lo interno, al procurar que haya balance de género en la composición de las fuerzas policiales y mayor equidad entre hombres y mujeres en relación con su ubicación, promoción y capacitación; así como un mayor aprovechamiento y desarrollo de capacidades de los resultados humanos. En segundo lugar, desde lo externo, cuando se asegura en relación con la actuación policial, el cumplimiento de su misión sin

⁵⁹ Ver: Policía Nacional de Nicaragua (1999), Cap. III, p. 41.

⁶⁰ Policía Nacional de Nicaragua (1999), *Ibíd.*

⁶¹ Policía Nacional de Nicaragua (1999), *Ibíd.*, p. 38.

⁶² Ver, para más información: *Ibíd.*, pp. 38 – 41.

⁶³ Aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1979 y se refiere exclusivamente al derecho de las mujeres a la no discriminación.

⁶⁴ Aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1994. Un aspecto fundamental de esta convención está en que: reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

⁶⁵ Conferencia mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993. Reconoce por primera vez que los derechos humanos de la mujer y la niña son parte de los derechos humanos universales.

⁶⁶ Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, cuya plataforma se ocupa de la igualdad y equidad de género, debiendo los países adoptar medidas para habilitar a la mujer y eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres, con la mayor brevedad posible.

⁶⁷ IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Aquí los gobiernos se comprometieron a aplicar la plataforma de Acción y a garantizar que todas sus políticas y programa reflejen una perspectiva de género.

discriminación alguna ⁶⁸. Habría que hacer mención acá de la Comisión de Género que funciona en el cuerpo policial y de la publicación de la Revista “Visión Policial”, que lleva ya su segundo año de edición mensual, publicación que continuamente mantiene espacios especiales al tema de género.

También es menester mencionar la inclusión, a partir de 1996, del enfoque de género en el Programa de Reforma y Modernización del Sector Público ⁶⁹. Porque, según se establece, “*Lograr la equidad de género, es un objetivo legítimo para el estado y se constituye en una meta a lograr en el servicio civil*” ⁷⁰.

Y, como una de las más importantes iniciativas de coordinación entre el Estado y la sociedad civil organizada, debe hacerse mención de Las Comisarías de la Mujer, que surgieron en 1993, por el esfuerzo conjunto del Instituto Nicaragüense de la Mujer -INIM-, la Policía Nacional y la Red de Mujeres Contra la Violencia. Son en total 14 comisarías que existen en 11 de los 16 departamentos de Nicaragua. Y cuentan con Comisiones Territoriales conformadas por más de 150 centros de mujeres, ONG y autoridades locales. Pero, actualmente atraviesan una situación crítica dado que la ayuda financiera que les brindaba la comunidad de países donantes finalizó en septiembre del año pasado. Por el momento, se sabe que todas las comisiones trabajan en la formulación de una propuesta para la segunda fase de funcionamiento ⁷¹.

2.3.3 Desde la cooperación internacional

Una instancia de cooperación internacional muy importante es el Proyecto de Promoción de Políticas de Género, destinado a la cooperación al desarrollo entre la República de Nicaragua y la República Federal Alemana ⁷². Trabaja bajo el entendido de que la superación de las diferencias entre géneros es un aporte muy significativo, para el logro de un desarrollo humano sostenible e identifica su objetivo fundamental en: “*lograr que las instituciones públicas implementen políticas cada vez más adecuadas a las diferencias existentes entre hombres y mujeres y que beneficien a las mujeres en igualdad de condiciones con los*

⁶⁸ Ver: Policía Nacional de Nicaragua (1999), Capítulo IV “Compromisos asumidos por la Policía Nacional de Nicaragua en relación con la igualdad de género, pp. 42 – 49.

⁶⁹ Para información detallada de todo el proceso, ver: Orozco, Lalo il. (1999): MUJERES Y HOMBRES EN EL EMPLEO PÚBLICO DE NICARAGUA, Managua: GTZ / Proyecto Promoción de Políticas de Género, I parte. En especial el Capítulo II “La Incorporación del Enfoque de Género en el Programa de Reforma y Modernización del Sector Público”, pp. 7 – 10.

⁷⁰ *Ibid.*, Capítulo III. “¿Por qué un diagnóstico de Género en el Empleo Público?”, p. 11.

⁷¹ Ver, para más detalles: LA BOLETINA, No. 41, pp. 36 – 39.

⁷² Entre sus fundamentos teóricos están que: el enfoque de género en las políticas públicas asegura: a) mayor eficiencia y efectividad, b) más legitimidad y c) mejor aporte a la equidad y justicia social. Principios que precisamente han sido tomados en cuenta en los contenidos expresados ya en este trabajo. Ver: Varios (1999): MEDIACIÓN Y GÉNERO, contraportada.

hombres”⁷³. Su cooperación bilateral con el Gobierno de Nicaragua, se concreta a través de la contraparte oficial representada por el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y el Gobierno alemán, por intermediación de la Agencia de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ, siglas en alemán). Trabaja también en conjunto con instituciones públicas y privadas, entre otras, algunas son: la Policía Nacional; la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, la Adolescencia y la Niñez; la Unidad de Coordinación del Programa de Reforma y Modernización del Sector Público (UCRESEP) y la Dirección de la Función Pública (DIFUT).

El Banco Interamericano (BID), en febrero de 1996, se sumó a reconocer el problema de la violencia doméstica e incluyó a Nicaragua en el Plan Piloto para disminuir la violencia contra la mujer⁷⁴. También el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (PNUD) colabora con una serie de grupos de mujeres que se dedican a la producción y comercialización de productos. Además, existe el Proyecto de Salud Reproductiva y Empoderamiento de la Mujer (SAREM), iniciativa bilateral entre los Gobiernos de Nicaragua y Finlandia, destinada a promover la salud reproductiva de las y los adolescentes, la mujer adulta y su pareja y el desarrollo de políticas sensibles al enfoque de género. De importancia, fue también, la participación de mujeres nicaragüenses en el Octavo Encuentro Feminista, realizado a finales de noviembre de 1999 en Juan Dolio, República Dominicana⁷⁵.

2.3.4 Desde la sociedad civil

Muchas encuestas de opinión de las más recientes revelan que la sociedad nicaragüense ha adquirido un notable grado de sensibilidad sobre el problema de la desigualdad de género y que por ende, hay un relativo cambio de valores que permiten una percepción de la mujer desde una posición progresista. Pero, esto aún no impide que el movimiento de mujeres deje de enfrentar problemas en su contra. Entre otros, son relevantes, por ejemplo, la polarización partidista que se proyecta a nivel individual y colectivo. Igualmente, prevalecen las identidades escondidas de muchas mujeres. Y, es real, un proceso de restauración de valores conservadores y clericales que, desde el Estado, propugnan por la gestación de un contramovimiento, impulsado éste también por los sectores más fundamentalistas de las Iglesias Católica y Evangélica. No faltando, además, la monopolización de

⁷³ Varios (1999): MEDIACIÓN Y GÉNERO, *Ibíd.*

⁷⁴ Ver: BOLSA DE MUJERES, no. 27, “BID en lucha contra la violencia doméstica hacia la mujer”, pp. 21 - 22.

⁷⁵ “Con la participación de más de mil mujeres con edades entre los 23 y los 60 años, de más de 25 países. Activistas, académicas, diputadas, concejalas y funcionarias diversas y múltiples, en torno a una misma propuesta: hacer del tercer milenio uno de nueva vida”. Ver: LA BOLETINA, No. 41, p. 7.

la opinión política del país a través de los medios de comunicación y los partidos políticos, alineados al conservadurismo estatal, clerical y protestante.

Ya se especificó cómo en el marco del último decenio del siglo XX se abren espacios para las organizaciones de género, específicamente de mujeres, mismas que se caracterizan a estas alturas del desarrollo histórico por ser, en muchos casos, núcleo movilizador del movimiento social. Hay, entonces, en el espacio no gubernamental, un trabajo reivindicativo que va desde la lucha contra la violencia, el apoyo al trabajo productivo, la proyección de la fe, la salud, etc., hasta la inclusión de las trabajadoras sexuales. Imposible citar todas las organizaciones existentes. Para efectos de ordenamiento y tomando en cuenta algunas de sus particularidades reivindicativas, se exponen en tres grupos de clasificación que las identifican como: Movimiento de mujeres (sin distinguir entre movimiento amplio y movimiento feminista)⁷⁶, Organizaciones masculinas y Organizaciones mixtas que simpatizan o se identifican como feministas. También se destina un cuarto inciso, (el *d*) a una brevísima exposición sobre los medios de comunicación social. A continuación se expone algo de lo hallado.

a) *Movimiento de mujeres*

Aquí, se entiende éste como el movimiento que, además de tener las características de los movimientos sociales, se identifica por trabajar en función de buscar cambios, dirigidos a mejorar tanto la posición como la condición de las mujeres dentro de la sociedad nicaragüense. Se aglutinan dentro de él todas aquellas organizaciones conformadas por mujeres que, desde la cotidianidad,

⁷⁶ Hay quienes hacen *diferencia entre Movimiento feminista* (o “*Vertiente feminista*”) y *Movimiento amplio de mujeres*. Esta diferencia radica esencialmente en que: las *feministas* a) investigan y van al fondo en sus discursos reivindicativos; b) se declaran abiertamente feministas; c) vinculan directamente con la subordinación femenina los temas y problemas relativos al aborto, las opciones sexuales y la maternidad como opción y no como “algo natural” e instintivo. Las segundas, por su parte: a) hacen trabajo cotidiano; b) no se declaran feministas, ya porque están influidas por el miedo histórico al feminismo o temor al rechazo; c) su discurso respecto a las reivindicaciones relativas al aborto, las opciones sexuales y de la maternidad, puede ser más tímido. No niegan los temas, sino que no los vinculan directamente con el problema de la subordinación femenina. Aunque es muy importante entender que: en última instancia la *diferencia* está más en la *formalidad del nombre*. Pues la *motivación de ambos* tipos de organización es el *logro de un cambio social y la superación de la subordinación y discriminación, más allá de los métodos que se utilicen*. Lo que en realidad existe es, diferentes expresiones y niveles de desarrollo de los grupos que componen el movimiento. Lo que, por lo tanto, *no niega el feminismo de ambos*. Quizá en términos generales, podría decirse que un movimiento de mujeres puede ser aquel que reúne mujeres independientemente de sus demandas, y, una mujeres feministas sería el que reúne féminas en función de luchar contra su subordinación en la sociedad. Ese tránsito entre uno y otro nivel de demandas, viene a ser lo que permite hablar de la existencia de la *mujer como “sujeto político”*. De tal manera, que, a las feministas no se les puede ubicar como una “*vertiente*” más del Movimiento de Mujeres; pero tampoco separadas del mismo, sino que insertas en éste, con una función de direccionalidad en el proceso. Entre sus fundamentos teóricos están que: el enfoque de género en las políticas públicas asegura: a) mayor eficiencia y efectividad, b) más legitimidad y c) mejor aporte a la equidad y justicia social. Principios que precisamente han sido tomados en cuenta en los contenidos expresados ya en este trabajo.

enfrentan, socializan, reconocen y resuelven necesidades e intereses ligados a su condición de género subordinado y discriminado en el contexto socio cultural. Su cuestionamiento está dirigido a la aparente división entre lo público y lo privado. Pues, entienden que lo personal (doméstico/reproductivo) debe convertirse en un eje para su accionar organizado. Pero, además de que su organización es el espacio político de sus demandas más inmediatas relacionadas con intereses vinculados a su rol reproductivo, también se dirige a transformar, a más largo plazo, las estructuras que condicionan su subordinación. Entre algunos de los más conocidos están ⁷⁷:

- Grupos de mujeres que participan en la Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción (CCER).
- Foro de Mujeres de Nicaragua; organizado hace más 6 años con la misión de promover espacios de convergencia, para aportar a la construcción de la democracia nicaragüense. Está integrado por féminas de diversas ideologías políticas, opciones partidarias y sectores sociales. Considerado como *“un logro del proceso de negociación y respeto a las diferencias que las mujeres de nuestro país han alcanzado”* ⁷⁸.
- Red de Mujeres contra la Violencia, a la que pertenecen las Mujeres de Fe, que se caracterizan por su ecumenismo en la reivindicación de la autoestima y dignidad de la mujer a través de la práctica de la fe.
- Fundación Entre Amigas; que lucha por defender los derechos humanos de las mujeres. Brindan cursos de capacitación a mujeres y jóvenes; y consejería especializada a mujeres víctimas de violencia ⁷⁹.
- Colectivo de Mujeres Carolina Osejo. Grupo de 26 mujeres ⁸⁰ que quedaron desempleadas al ser despedidas de las bananeras, en la comunidad de Villa 15 de Julio, Chinandega. Trabajan en un proyecto de exportación de semilla de marañón y tienen 3 años de comerciar con Alemania. Para el 2000, se prevía procesar la producción de unas 85 manzanas cultivadas, así como producir vinagre y pasas de marañón ⁸¹.
- Programa de Promoción de las Mujeres, dirigido por la Universidad de las Regiones Autónomas del Atlántico y Costa Caribe de Nicaragua (URACAN) en colaboración con el Gobierno local.

⁷⁷ Estas organizaciones aparecen independientemente de sus particulares niveles de proyección. Este aspecto ya deberá ser motivo de otra investigación, para identificarlas con más singularidades en su quehacer dentro de la sociedad nicaragüense.

⁷⁸ BOLSA DE MUJERES, Edición No. 33.

⁷⁹ Ver: LA BOLETINA, No. 41, p. 55.

⁸⁰ Al momento de desarrollar este documento.

⁸¹ Ver: *Ibid.*, p. 57.

- Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinosa” (AMNLAE); con programas de capacitación, de salud, jurídico-legal, económico y político ⁸².
- Mujeres Nicaragüenses “Conciencia” (MNC); organismo cívico, amplio, no gubernamental, sin fines de lucro, orientado a fortalecer el proceso de institucionalización de la Democracia como sistema de vida, promoviendo la interiorización y práctica de sus valores, el cumplimiento de los deberes y el uso adecuado de los derechos ciudadanos, especialmente en el sector semi-urbano y rural sin acceso a la educación formal ⁸³.
- Asociación de Mujeres Fraternidad; organización barrial que brinda atención a mujeres y a la juventud ⁸⁴.
- Mujeres Güiriseras de Bonanza; grupo de 22 mujeres güiriseras de la comunidad de Los Cocos, en el municipio de Bonanza, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) ⁸⁵.

b) Organización masculina

El Grupo de Hombres contra la Violencia; que se distinguió en el año 1999, entre otras cosas, por su campaña “Violencia contra las mujeres: Un desastre que los hombres *Sí* podemos evitar”. Realizó talleres, exposición de videos y otras actividades grupales ⁸⁶. Evaluaron su efectividad, al concluir la campaña, con encuestas y entrevistas a varones, en los meses de julio y agosto de 1999 y a inicios del 2000. Los resultados de este trabajo se concretan en una serie de conclusiones que coadyuvan no sólo al cambio de concepciones propiamente que afectan las relaciones de género, sino también las afecciones que las desiguales y violentas relaciones entre hombres y mujeres, traen en perjuicio de la equidad ⁸⁷. Tienen prevista una segunda parte de esta evaluación, tomando la opinión de las mujeres, para que manifiesten los cambios que observaron en los hombres durante y después de la campaña.

c) Organizaciones mixtas que simpatizan o se identifican como feministas

Dentro de estos espacios mixtos hay cuatro organizaciones:

⁸² Ver detalle gráfico en: BOLSA DE MUJERES, No. 30 “AMNLAE: Balance – 1997”.

⁸³ Para mayor información sobre aspectos organizativos y de servicio, etc., ver: Mujeres Nicaragüenses “Conciencia”.

⁸⁴ Ver: BOLETINA (1999), No. 39, pp. 49 – 50.

⁸⁵ Ver: *Ibid.*, p. 50.

⁸⁶ Quien esto escribe, participó en una exposición de video y grupo de reflexión, en el mes de noviembre de 1999, en la Iglesia Morava de Managua, en compañía de las Mujeres de Fe, de la Red de Mujeres contra la Violencia.

⁸⁷ Ver, para más detalles: LA BOLETINA, No. 41, pp. 9 – 12.

Dos que se manifiestan abiertamente feministas: La Unión Nacional de Agricultores (UNAG) y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC).

Por su parte, las que expresan sus simpatías son La Comisaría de la Mujer y el grupo Fundemos.

d) *Medios de comunicación social*

Son varias los documentos escritos, revistas, boletines, etc. que se encargan de informar sobre los trabajos realizados por las diversas organizaciones que reivindican los intereses femeninos y de género. Más, sin embargo, desde el punto de vista de su formalidad y periodicidad, se pueden mencionar:

- Radio Mujer; fundada hace 8 años por un grupo de mujeres, entre las que se encuentra su actual Directora, la Licenciada. Ada Luz Monterrey Edén.
- Bolsa de Mujeres; órgano escrito, fundado el 8 de marzo de 1995 y funcionando hasta hoy, bajo la dirección de la Licda. Xanthis Suárez⁸⁸.
- La Boletina; revista bimensual de Puntos de Encuentro.

3. El Género en la democracia nicaragüense. Visión y análisis desde lo empírico

3.1 Explicaciones metodológicas

Es un hecho que la concepción de la feminidad y la masculinidad, en la sociedad nicaragüense, representa una realidad cultural que dificulta la democracia. De más está repetir tantos argumentos. Por ello, se optó hacer más fluida y real esta interlocución, desde un proceso investigativo de carácter cuali-cuantitativo. Se entrevistó a 100 personas, divididas en 50 varones y 50 mujeres, ubicados dentro de lo que podría denominarse como una capa media trabajadora, con un nivel de conocimiento académico que va desde el primario hasta el superior. Se distinguen, los cien entrevistados entre sí, por ser unos más empobrecidos (as) que otros u otras; pero aún cuentan con los recursos mínimos o necesarios para no pertenecer al sector de las y los excluidos o empobrecidos extremadamente. Ya concretamente identificados, son 5 grupos de ambos sexos, divididos en: a)

⁸⁸ Para mayor información ver: Suárez, Xanthis (2000).

profesionales ⁸⁹, b) estudiantes universitarios ⁹⁰, c) amas de casa, y d) hombres que trabajan por su cuenta, especialmente en actividades comerciales.

La muestra se seleccionó sobre la base de contar con algunas opiniones de gente con experiencia e inclinación por las organizaciones de género; pero también de quienes la investigadora no sabía si poseían esta cualidad. De ahí que, hay mujeres y hombres organizados o interesados por las organizaciones de este tipo. Asimismo, están personas que participan activamente en programas radiales y/o televisivos, opinando sobre problemas de la coyuntura social nacional.

Como la intención fue, no sólo conocer el dato frío del número, sino las opiniones; la investigación tiene un carácter cuali-cuantitativo. Por eso el cuestionario, para la encuesta, fue elaborado con preguntas abiertas y cerradas. Las y los encuestados siempre debían justificar porqué se decidían por una específica respuesta. Así que, el análisis de los datos, con las preguntas abiertas, se categorizó de acuerdo a las coincidencias más relevantes encontradas en las opiniones. Para la recolección de los datos, se combinó el procedimiento de cuestionario escrito y de entrevistas estructuradas, a través del mismo instrumento. Las entrevistas, en su mayoría, se hicieron directamente; pero hubo ocasiones en las que se usó el teléfono. Las cinco preguntas estaban dirigidas a conocer la opinión sobre: 1) si había democracia en Nicaragua; b) a qué género consideraban que favorecía la democracia actual; 3) quiénes debían organizarse como género; 4) si las organizaciones de género ayudaban al desarrollo de la democracia, y, 5) qué solución proponían para hacer más efectiva la equidad de género en la democracia actual. Del análisis de los datos obtenidos y analizados a la luz de los contenidos expuestos en la parte teórica de la investigación, se infirió lo que a continuación se expresa ya categorizado e interpretado.

3.2 La percepción que de la democracia tienen hombres y mujeres nicaragüenses

3.2.1 Su concepción de la Democracia

Hay una diferencia numérica en torno a la concepción de la Democracia entre hombres y mujeres ⁹¹. Para los primeros, ésta sí existe en el país, mientras que para las féminas, aunque numéricamente aceptan su existencia, debe tomarse en cuenta las opiniones de las que aseguran que no hay. Desde las explicaciones se infiere que los varones manejan un concepto tradicional y limitado de la

⁸⁹ Además de la especialidad de cada uno, son en su mayoría, maestros y maestras del nivel medio y superior.

⁹⁰ En su mayoría de la Carrera de Derecho.

⁹¹ Ver: Anexos, Cuadro No. 1: ¿Hay democracia en Nicaragua?

democracia. Se quedan en la participación electoral y en la posibilidad de expresar con libertad sus opiniones. Las mujeres, por su parte, ven la democracia desde su situación de exclusión como género. Y, algo muy importante es que, al negar la existencia de esta forma de gobierno, ambos sexos, con un porcentaje parecido ⁹², evidencian la falta de participación real tanto de hombres como de mujeres y aluden, especialmente, al empobrecimiento de las mayorías. Y más sintomático aún, fue encontrar que cuando dijeron “no saber”, no sólo casi coinciden en porcentaje, sino fundamentalmente en asegurar que lo que hay, ahora, es una dictadura o que se va en camino a instaurarla. Por ejemplo, alguien, sobre el particular, expresó: *“No sé... No le podría decir. Es muy difícil... Pues, yo lo que veo es que Alemán es igual a Somoza. Lo que él dice eso se hace, todos le tienen miedo. Hasta los abogados que deben castigar a los que roban o matan le obedecen sus órdenes.... a los trabajadores, al pueblo, a ese no le hace caso y cada vez estamos más pobres?”*

En resumen, hombres y mujeres coinciden respecto a que: en Nicaragua no podrá hablarse de democracia, mientras haya persecución sexual, prostitución infantil, adolescente y adulta; pornografía, explotación y esclavitud sexual; violaciones que resultan de prejuicios sociales, como racismo, xenofobia ⁹³, discriminación étnica, extremismo religioso y antireligioso; tráfico internacional de mujeres y niñas, etc. Se ilustra con la expresión de una de la entrevistadas que, opinando de manera parecida a otras y otros, dijo: *“Mientras haya mujeres que mueran por aborto y con causas relacionadas con la maternidad y los diputados sigan optando por penalizar el aborto y quitar el aborto terapéutico, la sociedad nicaragüense seguirá siendo una sociedad que le cierra las puertas a la democracia y a la justicia y a una vida digna para todos y todas”*. A más de la mitad de los varones y mujeres, más o menos, se les puede resumir su opinión sobre el país con las palabras de uno que dijo: *“Nicaragua no sólo es una sociedad subdesarrollada, sino que, además, es una sociedad injusta y, por lo tanto, no es democrática”*.

3.2.2 La Democracia tiene género

Aunque hay una diferencia porcentual entre hombres y mujeres al responder. Los datos denotan que hay claridad en ambos sexos sobre que el masculino es el género favorecido por la “democracia” actual ⁹⁴. Según sus explicaciones, reflejaron como real el hecho de que las mujeres, desde niñas y adolescentes, son víctimas de actitudes culturales negativas que las discriminan con respecto al acceso a la educación y la tecnología. La incorporación masiva de las féminas al

⁹² Ver: *Ibíd.*

⁹³ Algunos (as) se refirieron al ataque del gobierno a las dirigentes de ONG’s, aduciendo su origen extranjero.

⁹⁴ Ver: Anexos, Cuadro No. 2: ¿A qué género favorece la democracia actual?

mercado laboral, no deja de acarrearles el peso de la “doble jornada de trabajo”. Asimismo, el significativo problema de que la mujer trabaje o no fuera de casa; puesto que, por lo general, es también la responsable del trabajo doméstico, permanezca o no en casa, y que, por ello, igualmente sufre la afección de las imágenes sexistas y discriminatorias que propagan los Medios de Comunicación Social.

3.3 La percepción que de las organizaciones de género tienen hombres y mujeres nicaragüenses

3.3.1 Permanencia y desafíos a la tradición

Ambos géneros rebasan el 70% al opinar que quienes deben organizarse son las mujeres y casi un 20% opina que ambos sexos ⁹⁵. Se dedujo de estas coincidencias, fundamentalmente que: concuerdan al aseverar que la sociedad aún ve con desconfianza los movimientos femeninos y, más aún, se extraña que hayan organizaciones de hombres que se solidaricen con las mujeres y propugnen por una concepción más justa del género. Todas las mujeres y la mayoría de varones entrevistados, con diversas formas expresivas, pero en esencia, coincidieron en que el crecimiento de las organizaciones de género y la conquista de espacios por las mujeres, ha significado para la vida personal de muchas féminas el aumentar el número de divorcios o separaciones. Y que a pesar de los movimientos a favor de la reivindicación de las mujeres, en vez de aminorar, se ha aumentado el número de hogares encabezados por mujeres. También hubo acuerdos en asegurar que el simple hecho de ser mujer continuará siendo potencialmente una esclavitud.

Aunque en porcentaje mínimo, llama la atención las respuestas sobre que “ninguno de debe organizarse” o que “sólo los hombres” deben hacerlo. En cuanto a las mujeres, se infirió de esto, que sus respuestas rebasan su propio marco y hacen pensar en la complejidad del tema. Todas con complicaciones emocionales y dificultades económicas, viven más descontentas que contentas de sí mismas y de la democracia actual. De ahí, que es dable deducir que, las diferencias de opinión están en dependencia de los niveles de conciencia sobre la democracia como sistema de gobierno y el papel de ellas dentro de la misma. Conciencia que, en última instancia, está determinada por su nivel de organización e independencia económica y laboral. Es decir, que las que viven más en casa y dependen económicamente del marido o compañero, o hasta de los padres o hermanos (como hubo algunos casos), son un poco más temerosas y tímidas en sus opiniones, en relación con las que trabajan fuera del hogar, se procuran una entrada económica personal y están organizadas.

⁹⁵ Ver: Anexos, Cuadro No. 3: ¿Quiénes deben organizarse como género?

3.3.2 Importancia de la organización de género

Cuando coinciden hombres y mujeres en que son ambos sexos los que deben organizarse ⁹⁶, y en el momento de responder afirmativamente que las organizaciones de género ayudan al desarrollo de la democracia ⁹⁷, más de la mitad de mujeres y la mayoría de varones de esos porcentajes, opinaron que la comunidad de mujeres puede servir de modelo para otras comunidades sociales. Pues, según su particular forma de ver las cosas, las mujeres son más disciplinadas y han desarrollado más tolerancia, paciencia y habilidad y honradez, para manejar las finanzas. Un varón, por ejemplo, dijo: “... *porque... yo no sé cómo hacen (las mujeres)... hacen milagros... con los reales que consiguen, para pagar el teléfono, la luz, el agua, la comida, etc. y, aún les queda para comprarle a los hijos y a otros miembros de la familia alguna prenda de vestir, o algún libro, o algo que les hagan falta... Es que, son muy ordenadas y no malgastan los reales, porque no tienen vicios. Ellas deberían administrar la economía de este país*”.

También reconocen, en su mayoría, que la organización para las mujeres tuvo su inicio y apertura durante el Gobierno Revolucionario, en la década de los 80. Pero, asimismo, también hubo quienes opinaron que la incapacidad de estos movimientos, para escuchar a todos los grupos sociales, analizar su potencialidad y asegurar su plena gestión, fue lo que en gran parte los llevó al fracaso, para permanecer en el poder. Se enlaza con esto lo que a continuación se expone sobre la respuesta que dieron a la quinta pregunta de la encuesta.

3.3.3 Relevancia de la educación como recurso alternativo de solución

En la quinta pregunta de la encuesta ⁹⁸, hay aceptación de la importancia que tienen la organización y la legislación para la mejoría de la democracia. Más, sin embargo, la mayoría de ambos sexos opinó sobre la urgencia de hacer pausas de reflexión nacional, aprovechando los recursos organizativos que ya existen, o creando otros para educar masivamente al pueblo. Entre otras cosas, expresan que esto debe hacerse con el fin de acabar con las pasiones partidarias, los temas conflictivos y la creencia en las promesas que “se van a cumplir”, en las elecciones. Pues esta forma de ver la vida, impide la toma de conciencia responsable sobre las urgentes tareas pendientes en la reconstrucción de una nueva democracia de carácter genuinamente popular. Es decir, basada en acciones compartidas y criterios comunes, con un programa en que todas las personas de base se integren, de acuerdo a sus potencialidades y niveles de desarrollo que los

⁹⁶ Ver: Anexos, Cuadro No. 3: ¿Quiénes deben organizarse como género?

⁹⁷ Ver: Anexos, Cuadro No. 4: ¿Ayudan al desarrollo de la democracia las organizaciones de género?

⁹⁸ Ver: Anexos, Cuadro No. 5: “¿Qué solución propone para hacer más efectiva la equidad de género en la democracia actual?”

caractericen particularmente. Una democracia que, desde sus políticas estatales, trabaje por la unidad de las acciones de todos los grupos y organizaciones de la llamada “sociedad civil” de las que se conocen movimientos, programas y estrategias, que hasta ahora no han demostrado los resultados que de ellos se esperan.

En otras palabras, demandan la necesidad de la orientación, para aprender a exigir la práctica de una democracia auténticamente participativa, no hegemónica y representativa; con participación de todos los sectores sin discriminación de etnia⁹⁹, género, ingreso, ubicación geográfica y edad. Un sintomático argumento, para ejemplificar esta necesidad es el expresado de la siguiente manera: hay diferencias generacionales en cuanto a la distribución de las tareas domésticas. Por ejemplo, las opiniones coincidieron en que la resistencia es menor cuando se trata de dividir el cuidado de los hijos y mayor cuando se trata del trabajo doméstico, realidad que diferencia nuevas y viejas generaciones. Pues, como los hombre más jóvenes están siendo educados ya de otra manera, desde que se hizo la revolución; ellos asumen con más naturalidad la colaboración en el hogar. A diferencia de los varones de generaciones más antiguas que se niegan rotundamente o se resisten.

4. Reflexiones Concluyentes

4.1 Desde el tema y su importancia

- a) En los niveles de desarrollo social actuales, la *preocupación por la igualdad y equidad entre géneros* es un *compromiso nacional e internacional*. Por eso, el género y su problemática dentro de la democracia, no es posible estudiarlo ignorando el fenómeno de la mundialización. Porque, las contradicciones que determina el sistema capitalista globalizado en la vida de cada nación, también afectan las relaciones de género de las mismas. Por lo tanto, no se puede prever el desarrollo de un país y del mundo en general, sin desarrollar un consenso sobre la importancia de una mayor participación de hombres y mujeres en igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida. En otras palabras, propugnar porque las féminas como los varones accedan, tanto a los servicios sociales como a posiciones de decisión.
- b) Dos *componentes inseparables* caracterizaron, como *antecedentes* más inmediatos, la realidad interna de Nicaragua a partir de los inicios de la

⁹⁹ Entre las y los encuestados hubo personas originarias de la Costa Caribeña nicaragüense. Sin embargo, el tema de la equidad entre etnias no fue resaltada sólo por ellos. También lo hicieron otros y otras entrevistadas, especialmente profesionales y quienes participan en programas de opinión y se mantienen atentos al análisis de la coyuntura nacional.

década de los 90: las *políticas neoliberales* implementadas por el nuevo Gobierno y una estructura social y jurídica construida e implementada en el transcurso del *Gobierno Revolucionario*. Esa contradicción del nuevo sistema social instaurado, provocó el inicio del fenómeno de la exclusión. Especialmente desde 1994, como efecto de la suscripción incondicional del Estado nicaragüense a los dictados del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, con la aplicación del ESAF. Pues, este documento, guía la política económica nacional y define claramente la desventaja de la mayoría de ciudadanos; que se encuentran indefensos ante el poder. Aparejado a esto está la corrupción institucionalizada, que ha vuelto más cruel la sobrevivencia de las mayorías y, por ende, ha dificultado el proceso de desarrollo de la incipiente democracia y la inicial búsqueda de la equidad de género.

- c) Los *roles rígidos* que mujeres y hombres ocuparon y siguen ocupando en diferentes culturas se debe, fundamentalmente, a que se consideran de *connotación natural* por las *diferencias de sexo*. Más allá de las virtudes y talentos personales, existe una enorme variedad de expectativas, comportamientos, prejuicios y “valores” que han sido construidos históricamente. De ahí que, la realidad que oferta lo cotidiano y los diferentes estudios, ponen en evidencia que en Nicaragua, como en gran parte de los países del mundo, las mujeres viven en situación de desventaja social con respecto a los hombres. Esto se expresa en su limitado acceso a oportunidades, bienes y recursos. Lo que socialmente les impide desarrollar al máximo su potencialidad productiva humana y social. Por lo tanto, para que haya desarrollo sostenible y democracia real, hay que dejar de considerar “naturales” los atributos que poseen mujeres y varones (lo femenino y lo masculino). Aceptar que son propios de cada cultura, que de hecho presentan importantes variaciones según las clases sociales, las etnias y los momentos históricos, y que son creados en realidad por medio de fuertes condicionantes sociales, religiosos, económicos y políticos.
- d) A la vez que desarrolla una ideología y un sistema de transmisión, *cada régimen de género también crea un sistema de represión de otras ideologías alternativas*. Es necesario romper con una visión patriarcal de la historia, escrita a partir de la dominación, donde los protagonistas son los “héroes” políticos, empresarios, dirigentes, etc., relegando a tantas mujeres al papel de esposa, hija, feligresa, subalterna, etc. “de un varón”. Este enfoque reduccionista no tiene en cuenta a tantas mujeres que hicieron y hacen la historia de la vida cotidiana. Especialmente en Nicaragua, donde las féminas ostentan el 61 % del personal que labora en el servicio público¹⁰⁰ y el 52 % a las que, por no tener pareja, les corresponde la responsabilidad de la familia¹⁰¹.

¹⁰⁰ Ver: Lalo Orozco il. (1999): Mujeres y Hombres en el Empleo Público de Nicaragua, p. 15.

¹⁰¹ Ver: *Ibid.*, p. 41.

4.2 Desde lo que es en el presente

- a) Es un hecho que ha habido avances en la conquista de reivindicaciones que se reflejan en la participación de la mujer fuera del ámbito de lo doméstico. Pero eso no quita que *el problema* de la discriminación de género *siga* siendo de una *agudización alarmante*, debido especialmente a que la democracia no funciona con la autenticidad exigida por el derecho, la ciencia y la ética de la convivencia humana.
- b) Aunque queda mucho por hacer, por preguntarse, etc., en relación con la década de los 80, hoy hay *más espacios*, para discutir sobre políticas de género. A pesar de que su implantación esté *dificultada* por los conflictos de *intereses*, por las *diversidades culturales* del país y por *la multiplicidad* de los *actores sociales y políticos* envueltos en la polarización ideológica y la falta de discernimiento, para exigir otra conducta a los gobernantes.
- c) La concepción de la *feminidad* manejada hasta hoy, es una *realidad cultural* que *dificulta la democracia*. Pero, para imaginar soluciones factibles, no debe perderse de vista que hay un agotamiento del modelo. El vacío existencial provoca el dilema de cómo elaborar las alternativas viables; pero tanto los hombres como las mujeres que han alcanzado niveles de organización y comprensión de la problemática, tienen la suya. Muy particular, pero es una solución esperanzadora: mesiánica o utópica, no en todos (as) es la misma, pero la hay. Lo importante es que en su mayoría no están ajustadas al fatalismo y al conformismo, y que quienes la poseen resisten a la enajenación del sistema, hecho que las y los hace sujetos de transformación.

4.3 Desde lo que debiera ser para el futuro. A manera de recomendaciones

- a) Si verdaderamente hay revestimiento de fidelidad, a lo que implica el *compromiso* por el cambio social y la transformación democrática, en ningún espacio y momento se debe despreciar o dejar de lado la perspectiva de género, pues es un "*verdadero prisma*"¹⁰² a través del cual se hace indispensable revisar el mundo y la historia. Esto coadyuvará para ver hacia el futuro y percibir que el mundo del presente requiere del concurso de *ambos géneros*, con un máximo de creatividad, de autonomía, de flexibilidad, de compromiso social; sin exclusión de ningún tipo, viendo deliberadamente la participación de la mujer en nuevos espacios sociales y políticos. Así, se recuperará definitivamente la ternura, la entrega al otro y la otra, la seguridad

¹⁰² Rodríguez, Jorge Daniel (1997), Ob. Cit., p. 10.

en sí mismo (a), y la afirmatividad y la destreza como valores humanos, y no como valores atribuidos a una supuesta naturaleza femenina o masculina.

- b) Con base en reflexiones, investigaciones y contacto directo con las experiencias del pueblo, debe *crearse un discurso*¹⁰³ que mire críticamente la cultura creada y alterada por intereses ajenos. Para sembrar un nuevo universo imaginario sobre nuestra identidad y el papel social que nos corresponde como hombres y mujeres capaces de recrear la historia y renovar la cultura. Construyendo ciudadanía, respeto y realidades de poder. Acordando con Elizabeth Jelín¹⁰⁴, que la ciudadanía democrática puede ser promovida por medio de actividades y demandas iniciadas y patrocinadas por organizaciones y movimientos de la sociedad civil, como los de género y feministas. Para que de esta manera las iniciativas y movimientos que emergen de actores sociales, puedan llegar a tener un papel significativo en la agenda de la democratización como proceso.
- c) Son absolutamente necesarias las *transformaciones económicas y estructurales*. Pero, no lo son menos las *políticas y culturales*, para que no sólo se modifiquen las condiciones de vida de las personas, sino también los sentidos comunes tradicionales. A fin de crear formas de pensar y vivir en sociedad, hombres y mujeres unidos como dos tipos de seres humanos, cuya unidad en la diversidad es fundamento y razón del bienestar general y del desarrollo integral. Una manera de coadyuvar a este proceso de cambio, desde lo académico, es la *educación* y la *capacitación formativa ciudadana*. Misma que, entre otros procedimientos, puede recurrir a la implementación de foros de discusión e investigación, como el presente; y a niveles más amplios, a través de cursos de formación política que coadyuven a cambiar la cultura política y de género hasta hoy dominantes.
- d) El patriarcalismo histórico heredado, más que problema de género, es un problema de *postergación*. Así que, en vez de legitimarlo, es un deber entender que, desde la sociedad civil, las y los *profesionales* necesitamos *comprometernos* en un *proceso* de *construcción* de “nuevas relaciones” de género, entendidas como “igualdad y reciprocidad” entre mujeres y hombres; y de ambos para con el universo todo. Nuevas relaciones que ayuden a romper poco a poco con la visión exclusivista masculina, que repetidas veces se disfraza de “inclusiva” sin serlo en la realidad concreta.

¹⁰³ A raíz de la discusión en grupo (con los intelectuales que conforman el colectivo de trabajo) del primer borrador de este proyecto, es necesario, por recomendación, hacer notar que: se habla de “*discurso*”, en el supuesto de que quien lo maneje tendrá autorización moral, para hacerlo. Es decir, que su práctica cotidiana no contradiga lo que manifiesta cuando expresa su discurso oral o escrito.

¹⁰⁴ Jelín, Elizabeth (): DESAFÍOS SOCIALES DE LOS AÑOS NOVENTA: CÓMO RESPONDER A LAS POLÍTICAS DE AJUSTE Y LA EXCLUSIÓN, p. 54.

Resumen

El objetivo fundamental del cual se derivó el tema de este estudio, y que fue punto de partida, para los hallazgos aquí expuestos, estuvo dirigido a: encontrar la relación que existe entre democracia y género, en la sociedad nicaragüense de finales del siglo XX, ubicada dentro del proceso de mundialización o globalización, tomándose como contexto específico, la última década (de los 90) y los primeros 6 meses del año 2000. El análisis de los hechos es producto de la confrontación de la teoría con la práctica. Por eso, durante todo el proceso, desde una óptica cuali-cuantitativa, la investigación tuvo como fuentes de datos la bibliografía especializada y una encuesta aplicada a cien personas, distribuidas en partes iguales entre hombres y mujeres.

Por ser el último estudio de entre una serie de investigaciones realizadas por otros profesionales, también se procuró establecer una línea de conexión con las temáticas que le antecedieron. Fundamentalmente, para que el concepto de democracia se comprenda, hasta donde sea posible, desde una visión holística. Entendiendo que tal forma de gobierno es, esencialmente, un "todo" cuya unidad queda inconclusa si en sus mecanismos de realización no considera la equidad entre géneros tan importante, como los elementos de tipo económico, político, jurídico, educativo, organizativo, institucional, etc.

Todo gira en torno a una explicación del concepto de género como fenómeno cultural histórico que abarca tanto a hombres como mujeres; a fin de diferenciarlo del concepto biológico de sexo que la costumbre y el prejuicio han impuesto como eje cultural, para especificar lo que es el enfoque genérico. También, se alude a que el género y la democracia se deben entender como elementos inseparables e intercomunicados en el devenir de la humanidad. De tal manera que por eso se ubican históricamente las conquistas y desaciertos que, dentro del proceso democrático nicaragüense, se ha tenido con respecto a la inclusión y exclusión de género.

Entre los hallazgos más sobresalientes está, en primer lugar, que la democracia, para serlo, no sólo debe preocuparse, entre otras cosas, por reducir la brecha entre élites minoritarias muy ricas y mayorías empobrecidas e indigentes, sino que, dentro de ese procedimiento, también preservar la equidad de género. Es decir, que sus políticas, como forma de gobierno, deben propiciar la igualdad de oportunidades, para hombres y mujeres, y apoyar todo cuanto se haga al respecto desde las organizaciones de la sociedad civil.

La fundamental tesis concluyente está en aceptar que: son absolutamente necesarias las transformaciones económicas y estructurales. Pero, no lo son menos las políticas y culturales. De tal manera que, no sólo se modifiquen las condiciones de vida de las personas, sino también los sentidos comunes

tradicionales. Pues, para romper la inercia de formas de pensar y vivir en sociedad, hombres y mujeres deben luchar unidos como dos tipos de seres humanos cuya unidad en la diversidad es fundamento y razón del bienestar general y del desarrollo integral. Porque, es válido que el patriarcalismo histórico heredado, más que problema de género es un problema de postergación. Por lo que en vez de legitimarlo, es obligación moral entender que, desde la sociedad civil, las y los profesionales necesitamos comprometernos en un proceso de construcción de “nuevas relaciones” de género, entendidas como igualdad y reciprocidad entre mujeres y hombres, y, de ambos para con el universo todo. La novedad de esas relaciones estará en que ayuden a romper, en un proceso permanentemente formativo, con la visión exclusivista masculina, que repetidas veces se disfraza de “inclusiva” sin serlo en la realidad concreta.

En consecuencia de lo dicho, debe apreciarse como acuerdo que la ciudadanía democrática puede ser promovida con la construcción de espacios de encuentro, logrados a través de actividades y demandas iniciadas y patrocinadas por organizaciones y movimientos de la sociedad civil, como los de género y feministas. Para que las iniciativas que emergen de actores sociales, puedan llegar a tener un papel significativo en la agenda de la democratización como proceso. En el entendido de que, una alternativa para coadyuvar a este proceso de cambio, desde lo académico, es la educación y la capacitación formativa ciudadana. Misma, que entre otros procedimientos, puede recurrir a la implementación de foros de discusión e investigación como el presente y a niveles más amplios, a través de cursos de formación, que coadyuven a cambiar la cultura política y de género hasta hoy dominantes.

ANEXOS

GRAFICO # 1: ¿Hay democracia en Nicaragua?

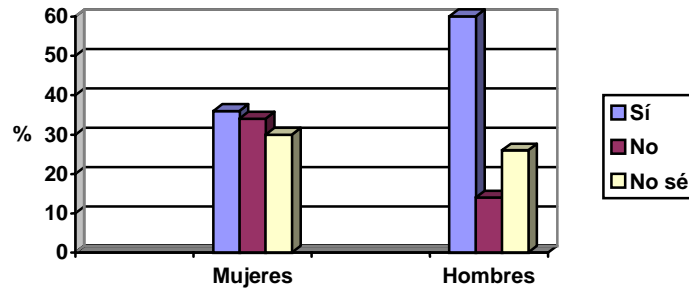


GRÁFICO # 2: ¿A qué género favorece la democracia actual?

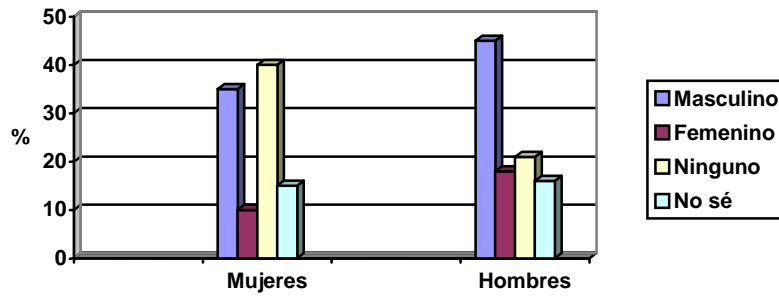


GRÁFICO # 3: ¿Quiénes deben organizarse como género?

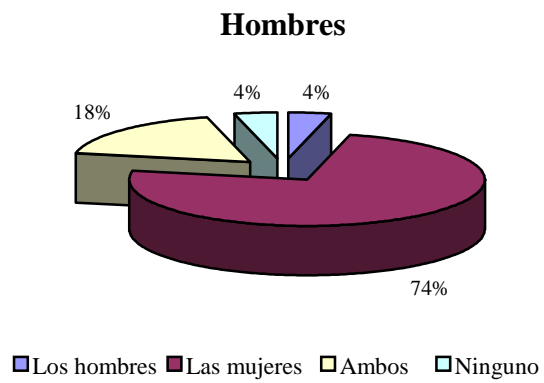
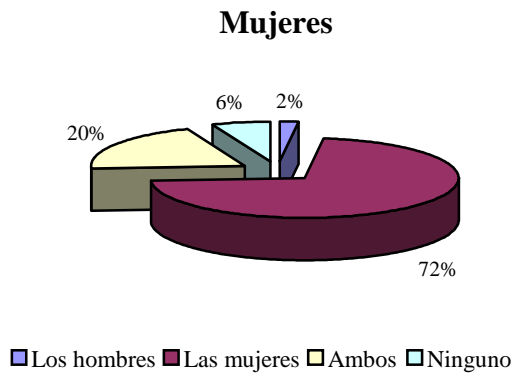


GRÁFICO # 4: ¿ Ayudan al desarrollo de la democracia las organizaciones de género?

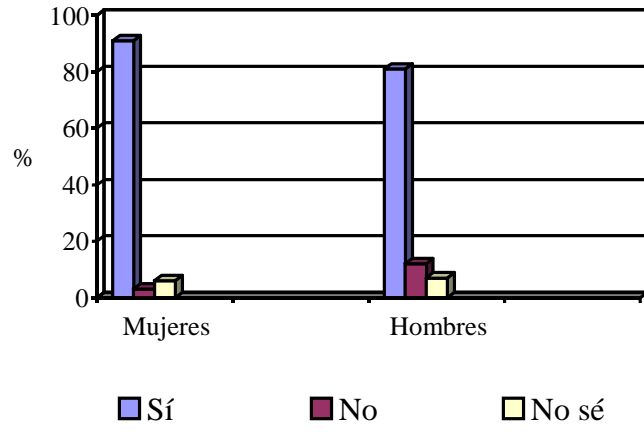
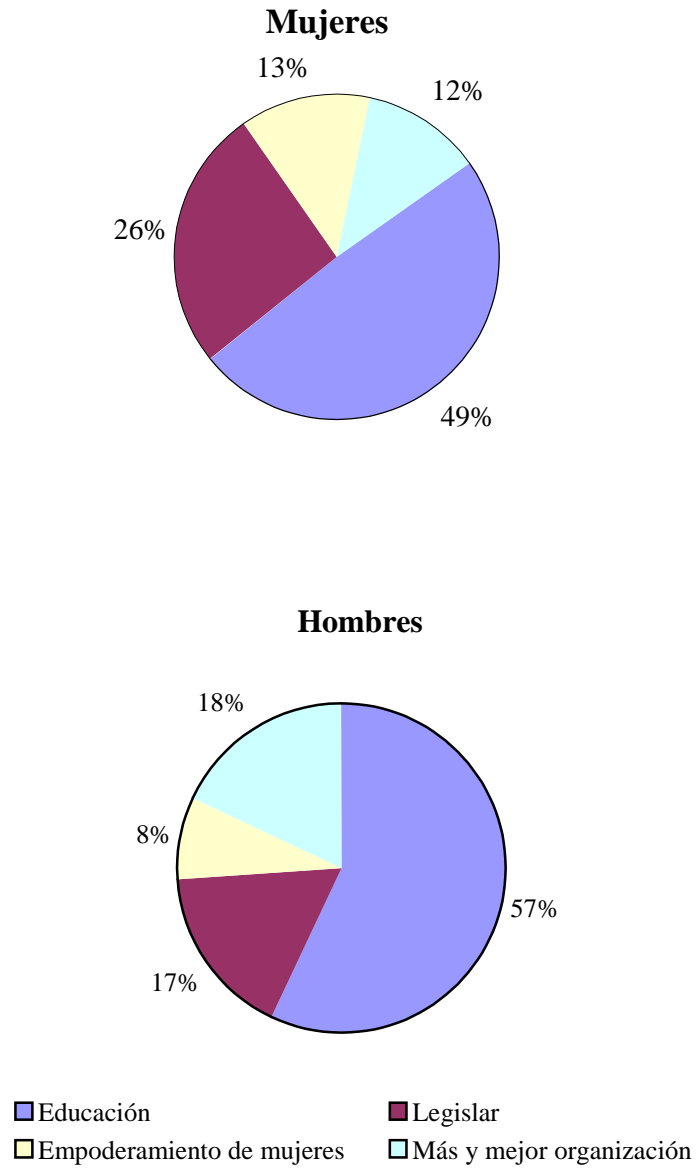


GRÁFICO # 5: ¿Qué solución propone para hacer más efectiva la equidad del género en la democracia actual?



5. Bibliografía

- *Libros*

1. **Aldana Saraccini, A. V.** *Introducción a la filosofía*, UPOLI, Managua. 1995.
2. **Galeano, Eduardo.** *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*, Siglo XXI. México. 1998.
3. **Hinkelammert, Franz J.** *Crítica a la razón utópica*, DEI, San José. 1984.
4. **Lagarde, Marcela.** *Identidad y subjetividad femenina*, Programa Interdisciplinario de Género, UCA, Lectura 3. Managua. 1992.
5. **Lagarde, Marcela.** *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM. México. 1990.
6. **Miranda, Nelly.** *El sistema sexo-género con dominación masculina: análisis de la situación de la mujer nicaragüense*, Programa Interdisciplinario de Género, UCA, Managua. 1994.
7. **Orozco, Lalo il.** *Mujeres y hombres en el empleo público de Nicaragua* GTZ/Proyecto Promoción de Políticas de Género. Managua. 1999.
8. **París Pombo, Ma. Dolores.** *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdés Editores, México. 1990.
9. **Policía Nacional de Nicaragua.** *Respondiendo a necesidades de seguridad ciudadana de mujeres y hombres*, GTZ/Proyecto de Promoción de Políticas de Género, Managua. 1999.
10. **Suárez García, Xanthis.** *Adelante mujeres construyamos el futuro*, Bolsa de Mujeres/Grupo Emigdio Suárez Ediciones, Managua. 2000
11. **Serrano Caldera, Alejandro.** *El fin de la historia: reaparición del mito*, Editorial 13 de marzo. La Habana. 1991.
12. **Serrano Caldera, Alejandro.** *Los dilemas de la democracia*, Universidad Americana (UAM), Managua 1995.
13. **Serrano Caldera, Alejandro.** *Del tiempo y sus metáforas*, CIEETS e Instituto Martin Luther King, UPOLI, Managua. 1996.
14. **Téfel, Reynaldo Antonio; Vargas, Oscar-René; Delgado Sarmiento, Violeta; Amaya Talamante, Adilia.** *Desafíos de la sociedad civil: pobreza, corrupción y desarrollo*, Foro Democrático, Managua. 1998.
15. **Vargas, Oscar-René.** *Nicaragua: un país de niños y mujeres*, Editorial Vanguardia, Managua. 1992.
16. **Vargas, Oscar-René.** *Pobreza en nicaragua: un abismo que se agranda*, Instituto de Investigación y Desarrollo Humanístico, IDEHU - UPOLI. Managua. 1998.
17. **Varios.** *Mediación y género*,: GTZ/Proyecto de Promoción de Políticas de Género, 1ª Edición, 1999. Managua. 2000.

- Artículos de Revistas y otros documentos

1. **Angulo, Carmelo.** *Los derechos humanos de la tercera generación.* En Revista Cultura de Paz, Año VI, No. 23, pp. 34-38. Martín Luther King - UPOLI, Managua. 2000.
2. **Arrién, Juan Bautista y De Castilla, Miguel.** *La experiencia nicaragüense en la construcción democrática desde la educación,* CIELAC-UPOLI y Fundación Friedrich Ebert. Documento fotocopiado. Managua. 2000.
3. **BOLSA DE MUJERES.** Números 24 y 27. Grupo Emigdio Suárez Ediciones. Managua. 1997.
4. **BOLSA DE MUJERES.** Números 30 y 33. Grupo Emigdio Suárez Ediciones. Managua. 1997.
5. **ENVÍO.** Año 18, Número 213. UCA. pp.7, 21, 34. Managua. 1999.
6. **ENVÍO.** Año 19, Número 219. UCA. pp.3, 5, 12. Managua. 2000.
7. **Gandarias, Jon y Vásquez, Lucía.** *El feminismo como símbolo de una nueva democracia,* Curso de Postgrado sobre Democracia. Documento fotocopiado. UPOLI, Managua. 1996.
8. **Gandarias, Jon.** *Democultura,* Curso de Postgrado sobre Democracia. Documento fotocopiado. UPOLI, Managua 1996.
9. **INFORME DEL PNUD, 1997.** En Latinoamericana '99. "Pobreza y Desarrollo en el Mundo", pp. 20 y 21. Editorial Lascasiana. Managua. 1999.
10. **Jelín, Elizabeth.** *Desafíos de los años noventa: cómo responder a las políticas de ajuste y exclusión.* (No aparecen datos editoriales).
11. **Korol, Claudia.** *Feminismo, educación popular y revolución.* En Latinoamericana '98. "Una patria en "otra" paz". Editorial Lascasiana, Managua. 1998.
12. **LA BOLETINA,** No. 41, Revista de "Puntos de Encuentro". Managua. Enero 2000.
13. **LA BOLETINA,** No. 42, Revista de "Puntos de Encuentro". Managua. abril-junio 2000
14. **LA BOLETINA,** No. 39, Revista de "Puntos de Encuentro". Managua. abril-junio 1999.
15. **MUJERES NICARAGÜENSES "CONCIENCIA",** "Educación Cívica Democrática a los Ciudadanos sin acceso a la Educación Formal". Documento fotocopiado, sin datos editoriales.
16. **Orozco P., Javier.** *La eclesiología pentecostal,* Revista Nicaragüense de Teología Xilotl, STB, UPOLI y CIEETS, Número 24, Año 12. Managua noviembre de 1999
17. **Pedrosa de Pádua, Lucía.** *La mujer latinoamericana en exodo,* En Latinoamericana '99. "Esta Patria en Éxodo", José María Vigil y Pedro Casaldáliga, Dominicanos. Managua. 1999
18. **PNUD.** *Desarrollo humano.* Documento fotocopiado. 1996.
19. **PNUD.** Informe sobre desarrollo humano. Harla. Fotocopia, México. 1995.

20. **Rodríguez, Jorge Daniel**, sdv. *Perspectiva de género: prisma para la educación popular*. En Latinoamericana'97 "Una Patria de Patrias Hermanas". Editorial Lascasiana. Managua. 1997
21. **Serrano Caldera Alejandro**. *Los desafíos de la democracia*, CIELAC-UPOLI y Fundación Friedrich Ebert. Documento fotocopiado. Managua. 2000.
22. **Thai Hop, Pablo Nguyen**. *Los excluidos, extraña criatura del neoliberalismo*. En Revista Cristianismo y Sociedad. Tierra Nueva, p. 53, Guayaquil. 1994.
23. **Torres Rivas, Edelberto**. *Centroamérica en el final del siglo (Una reflexión egoísta, en primera persona)*. En Revista Cultura de Paz, Año VI, No. 23, pp. 3-6. Martín Luther King - UPOLI. Managua. 2000.